

# AMERICA LATINA *en movimiento*

435

agosto 2008



**Migración:  
tiempos de intolerancia**



GRITO de los  
EXCLUIDOS

alai

Publicación internacional  
de la Agencia Latinoamericana  
de Información

ISSN No. 1390-1230

Director: Osvaldo León

ALAI: Dirección postal  
Casilla 17-12-877, Quito, Ecuador

Sede en Ecuador  
Av. 12 de Octubre N18-24 y Patria,  
Of. 503, Quito-Ecuador  
Telf: (593-2) 2528716 - 2505074  
Fax: (593-2) 2505073

URL: <http://alainet.org>

Redacción:  
[info@alainet.org](mailto:info@alainet.org)

Suscripciones y publicidad:  
[alaiadmin@alainet.org](mailto:alaiadmin@alainet.org)

ALAI es una agencia informativa, sin  
fines de lucro, constituida en 1976  
en la Provincia de Quebec, Canadá.

Las informaciones contenidas en esta  
publicación pueden ser reproducidas  
a condición de que se mencione  
debidamente la fuente y se haga  
llegar una copia a la Redacción.

Las opiniones vertidas en los artícu-  
los firmados son de estricta respon-  
sabilidad de sus autores y no reflejan  
necesariamente el pensamiento de  
ALAI.

Suscripción (12 números anuales)

	Individual	Institucional
A. Latina	US\$ 40	US\$ 60
Otros países	US\$ 55	US\$ 100

Cómo suscribirse:

[www.alainet.org/revista.phtml](http://www.alainet.org/revista.phtml)

Artes Gráficas SILVA, Quito, 2551-236

Fotos:  
Archivo Secretaría  
Grito de los Excluidos  
Diseño de portada:  
Verónica León

- 1 Migración criminalizada  
Osvaldo León
- 2 Las migraciones intrarregionales en  
América Latina y el Caribe  
Gerardo Cerdas Veja
- 7 La criminalización de la inmigración irregular  
en Europa  
"Directiva de la vergüenza"  
Ignacio Díaz de Aguilar
- 10 Pagando el precio de las medidas  
severas contra inmigrantes  
Tom Barry
- 14 Migración internacional, remesas y desarrollo:  
Del mito a la realidad  
Rodolfo García Zamora
- 18 Manifiesto contra la ley de migración europea
- 20 Diáspora Latinoamericana y Caribeña en Europa  
Colapso e identidad ¿Hacia una  
comunidad transnacional?  
Iván Forero
- 24 La Europa intercultural  
José Manuel López Rodrigo
- 27 Mujer migrante  
Luciane Udovic
- 31 Inmigración e inclusión digital  
Paulo Illes
- 33 Migraciones e integración de los pueblos  
Luiz Bassegio

Coedición:



# Migración criminalizada

Oswaldo León

Hospitales de Estados Unidos deportan por su cuenta a inmigrantes indocumentados gravemente heridos o enfermos que carecen de seguro médico y no tienen dinero para pagar el tratamiento que precisan, informó el New York Times (030808), en su primera página, destacando el caso específico del guatemalteco Luis Alberto Jiménez, quien fue repatriado a su natal Guatemala.

El martes 5 de agosto, en los estados de Carolina del Norte, California, Arizona e Illinois, inició la nueva estrategia del gobierno de Estados Unidos, la Operación Salida Programada (Operation Scheduled Departure), que dispone que los extranjeros indocumentados con orden final de deportación y que no tienen antecedentes criminales, pueden acceder a las oficinas de inmigración y entregarse voluntariamente. En tal caso, tienen 90 días para arreglar sus asuntos legales antes del viaje de retorno.

Una vez más la policía de Veracruz, en el municipio de Coatzacoalcos, México, en la mañana de lunes 4 de agosto se ensañó con un grupo de 46 indocumentados de Centro y Suramérica, dejando un saldo de tres muertos y los demás heridos. Según testimonios de 15 sobrevivientes ante agentes del Ministerio Público del fuero común, los policías que los atacaron trataron de extorsionarlos dos veces.

El Ejército italiano comenzó a patrullar las calles de las principales ciudades del país, desde el lunes 3 de agosto, como parte de las medidas incluidas en el llamado "Paquete de seguridad" aprobado por el Gobierno conservador de Silvio Berlusconi, en su política de mano dura contra la inmigración. Cientos de militares vigilan objetivos sensibles, embajadas, monumentos, estaciones de ferrocarril y centros de emigración de las principales ciudades italianas.

Estas son algunas noticias difundidas en estos días que dan cuenta del drástico endureci-

miento de los países del Norte en contra de la libertad de circulación de las personas, un derecho consagrado por la legislación internacional. Aunque a la par, esos mismos países se presentan como adalides de la libre circulación de mercancías y finanzas. Como quien dice: globalización solo para el capital.

El argumento que esgrimen quienes defienden e impulsan estas políticas intolerantes y discriminatorias hace relación a la seguridad, estableciendo de manera simplista una asociación de causa a efecto entre migración y criminalidad, y que ha dado como resultado la criminalización de la migración. Una lógica de miedo que se ha propagado como parte de los diversos miedos alimentados por el gobierno de George W. Bush tras los atentados del 11 de septiembre de 2001.

Es así como, la Unión Europea que en 2002 hablaba de elaborar un plan de acción que, entre otras, considere el establecimiento de una cooperación y diálogo en materia de migración, el pasado 18 de junio sancionó la llamada "Directiva de Retorno" que establece una reglamentación común para los 27 países miembros, la cual incluye la detención hasta por 18 meses de personas indocumentadas, en centros acertadamente considerados como "verdaderos campos de concentración modernos".

En este contexto, del 11 al 13 de septiembre, en Rivas Vaciamadrid, España, tendrá lugar el III Foro Social Mundial de las Migraciones bajo la consigna: "nuestras voces, nuestros derechos -por un mundo sin muros", que se propone "facilitar la articulación, de forma descentralizada y en red, de entidades y movimientos en acciones concretas, tanto a escala local como internacional, para la mejora de las condiciones de los desplazados, tanto refugiados e inmigrantes, como apátridas en el mundo". Esta edición recoge enfoques específicos sobre esta problemática elaborados por personas involucradas en la organización de este encuentro. ☞

# Las migraciones intrarregionales en América Latina y el Caribe

Gerardo Cerdas Vega

El conjunto de transformaciones económicas, tecnológicas, productivas, políticas, demográficas y culturales de la actual fase de expansión del capitalismo a nivel global, comúnmente denominado “globalización” (término de escasa capacidad explicativa, dicho sea de paso), tiene en el creciente flujo de personas migrantes, en todo el mundo, una de sus expresiones más significativas. La Organización de las Naciones Unidas ha estimado que en los próximos 40 años, el total de migrantes en el mundo pasará de 200 a 280 millones de personas, como si dijéramos, toda la población de Estados Unidos en la actualidad.

Pues si bien las migraciones han sido, históricamente, parte constitutiva de la modernización capitalista (ya que los y las migrantes han contribuido siempre con la consolidación económica de los países receptores, en especial de las hoy grandes potencias mundiales), la característica que más destaca en la actualidad es el acelerado crecimiento de las mismas y los complejos patrones que siguen alrededor del globo, tanto en lo relativo a la diversificación de los destinos, a la integración de cada vez más países en el flujo de migrantes (ya sea como expulsores, receptores o países de tránsito), así como en cuanto al surgimiento de lo que algunos han denominado el “transnacionalismo” de los migrantes<sup>1</sup>, es decir, la tendencia a sustituir la asimilación en el país de destino por un conjunto de prácticas que mantienen unidos a los migrantes con sus países, comunidades y familias de origen, tendiendo lazos que desbordan las fronteras nacionales y que suponen nuevos escenarios para la ‘governabilidad global’. (CEPAL, 2006).

Desde la revolución industrial hasta el día de hoy la modernización<sup>2</sup>, forzada por el avance del capitalismo como modo de producción dominante, ha producido dislocamientos y reacomodos poblacionales de enorme magnitud. La urbanización de Europa así como la constitución de las grandes ciudades latinoamericanas, por citar solo dos ejemplos, dan cuenta de ello y la relación entre un fenómeno y otro ha sido profusamente estudiada. Pero ahora estamos ante un escenario en el que esos dislocamientos se dan cada vez más a un nivel global.

## La migración hacia el Norte

En el caso de América Latina y el Caribe, en los últimos años se ha vivido un incremento considerable de la población migrante: ésta es aproximadamente de entre un 4 y un 5% de la población total de la región; así, entre el 2000 y la actualidad hemos pasado, en números absolutos, de unos 21 millones a cerca de 28 millones de personas (hay quienes estiman esta cifra en unos 30 millones) en calidad de migrantes.<sup>3</sup> Así, casi un millón de personas por

1 CEPAL, 2006.

2 Modernización aquí entendida como un proceso de transformaciones económicas, políticas, culturales y sociales, mutuamente dependientes, relacionadas con el despliegue del capitalismo como modo de producción dominante, proceso que se desarrolla cuando menos desde la revolución industrial hasta nuestros días. Modernización aquí no tiene una carga valórica como algo “positivo” o “deseable”.

3 Los y las migrantes de origen latinoamericano y caribeño, constituyen el 13% del total de personas migrantes en el mundo (CEPAL, 2006: 17)

año abandonaron sus países de origen en la última década, para buscar alternativas económicas en los países desarrollados del Norte, o bien en algunos de los países latinoamericanos que ofrecen alguna mejoría respecto al de origen de la persona migrante.

La mayor parte del flujo migratorio de latinoamericano y caribeño se dirige hacia los Estados Unidos y Europa, lo mismo que los flujos migratorios de otros continentes como África y Asia -de hecho, entre 1960 y el 2005, un 78% del total de las migraciones del mundo se concentraron en países desarrollados- (CEPAL, 2006: 17). En el caso de nuestra región, más de la mitad de las personas que emigraron durante los años noventa y los inicios del siglo XXI se dirigieron hacia los Estados Unidos, atraídos por la aparente bonanza económica que vive aquél país.

No obstante, las dificultades cada vez mayores que pesan sobre los migrantes, al prevalecer un enfoque de “seguridad nacional” en el tratamiento de la cuestión migratoria, han contribuido a la diversificación de los destinos (Japón, Canadá, Australia e Israel son cada vez más, fuertes polos de atracción para los migrantes latinoamericanos y caribeños). Por su parte, España se ha convertido en el segundo país en importancia hacia el que se dirigen los migrantes latinoamericanos y caribeños, con más de 1,5 millones de migrantes provenientes de alguno de estos países.

## Migraciones en la región

En este marco, además, ha cobrado nueva fuerza la migración intrarregional, que en realidad nunca ha dejado de ser importante. En efecto, se estima en 3 millones de personas el total de migrantes intrarregionales en América Latina y el Caribe, que se desplazan fundamentalmente entre países fronterizos y/o cercanos, en especial cuando esos países han suscrito convenios para facilitar la movilidad humana entre ellos, ya sea temporal o permanentemente. Esta masa de personas se mueve siguiendo un patrón relativo al grado

de desarrollo de los países de destino, pues son aquellos que presentan mejores oportunidades económicas, los que atraen a más a los migrantes, algo semejante a lo que sucedió en décadas pasadas cuando las migraciones fueron fundamentalmente del campo a la ciudad, atraídas por el crecimiento de la industria y el comercio.

En este sentido, es notorio que la mayoría de países de la región muestran porcentajes más altos de emigrados que de inmigrados, con la excepción, en orden de importancia, de Costa Rica, Argentina y la República Bolivariana de Venezuela, donde son más altas las inmigraciones que la expulsión de población. Así, en Costa Rica la población inmigrante representa un 7,5% del total, contra un 2,2% de emigrados; en Argentina, un 4,2% del total corresponde a inmigrantes y un 1,2% a emigrantes. Finalmente, en Venezuela un 4,2% de la población es inmigrante versus un 0,9% de población emigrada. Chile y Brasil se están convirtiendo también en polos de atracción para los y las migrantes intrarregionales en América Latina y el Caribe. (CEPAL, 2006)

Una buena parte de estos migrantes son trabajadores y trabajadoras no especializados<sup>4</sup>, que se dedican a labores agroindustriales y

4 Un rasgo central de las migraciones extra e interregionales, en el caso de América Latina y el Caribe, es la feminización de los flujos migratorios. A nivel global, las mujeres representan casi la mitad del total de migrantes, pero en el caso de América Latina y el Caribe, en la práctica totalidad de los países la cantidad de mujeres emigradas supera a la de hombres. (CEPAL, 2006: 24; Sandoval, 2007: 3) Por lo tanto, un tema central del abordaje sobre la cuestión migratoria debe ser la feminización de las migraciones, asociadas en muchos casos a la trata de mujeres, a la prostitución y a otras formas de degradación humana a que son sometidas. Asimismo, muchas mujeres migrantes trabajan en nichos laborales tradicionalmente feminizados, como el servicio doméstico o el cuidado de ancianos, lo que reproduce los patrones de dominación patriarcal que viven en sus países de origen. Para la elaboración de este artículo no contamos, lamentablemente, con información suficiente al respecto, por lo que sigue como un aspecto pendiente de investigar.

recolección (caña de azúcar, piña, banano, café), construcción, maquiladoras, servicios (doméstico, vigilancia), o bien se dedican a trabajos precarios en el sector informal. No obstante, en algunos casos esta tendencia se está invirtiendo y la demanda de profesionales o técnicos, es decir de personal especializado, se ha incrementado. Un ejemplo de ello es Costa Rica, donde el Ministerio de Trabajo y la Dirección de Migración y Extranjería reciben cada vez más solicitudes de los mismos empresarios que operan en el país, para traer del exterior ingenieros informáticos, técnicos en cocina de alto nivel y labores especializadas de la construcción como electricidad, topografía, dibujo técnico y carpintería fina. (La Nación, 28/03/08).

## Explotación y desprotección

Con relación a esta nueva tendencia, es importante señalar que los países están promoviendo una política migratoria ambivalente, incluso discriminatoria: se define quién es un migrante deseable y quién es indeseable en función de criterios estrechos asociados a las necesidades productivas. Además, a la larga puede sumar efectos negativos a la fuga de cerebros que ya han vivido los países más expulsores de la región, pues muchos de sus profesionales, científicos y artistas han emigrado hacia países desarrollados, ya sea por razones económicas, políticas o de otra naturaleza.

Pero el grueso de la población migrante intrarregional se dedica a labores no especializadas. En términos generales sus condiciones de vida son deplorables: sometidos a largas y extenuantes jornadas de trabajo (por encima de las 16 horas diarias), no tienen ningún tipo de prestación social, son fácilmente engañados por contratistas y “coyotes” y viven bajo la amenaza permanente de la deportación. Su situación legal es muchas veces irregular y aquí cabe apuntar, que aunque suele achacarse al migrante la responsabilidad de no poseer papeles, en realidad su irregularidad migratoria a quien beneficia es a los patronos interesados en contar con una mano de obra

barata y dócil, dispuesta a trabajar en las peores condiciones imaginables. Es notorio además que los Tratados de Libre Comercio que hoy proliferan por el continente<sup>5</sup>, no protegen de forma alguna a las personas migrantes ni garantizan un mínimo respeto a la legislación laboral nacional o internacional vigente en los países receptores.

Como lo señala una investigación recientemente publicada (Sandoval, 2007), la fuerza laboral que proveen los y las migrantes, hace posible los nuevos procesos de “acumulación flexible” del capital globalizado, constituyendo un enorme ejército de reserva que asegura grandes ganancias a los dueños del capital. Estos procesos de acumulación flexible se parecen más a las formas dominantes de los inicios del capitalismo, que Marx llamó “acumulación originaria” y que David Harvey ha rebautizado como “acumulación por despojo”: los y las migrantes son sometidos a un despojo sistemático y calculado de su trabajo, de sus derechos y de su dignidad. El gran capital (en especial el norteamericano, pero no exclusivamente), busca restablecer su competitividad global mediante la explotación de trabajo barato y vulnerable, teniendo como escenario a toda la región. La deslocalización de la producción que ha roto con el esquema clásico del capitalismo fordista, concentrado en grandes centros industriales, ha sido posible sobre la base de la explotación de la mano de obra migrante que va de aquí para allá, tanto en los países “centrales” del capitalismo como en la “periferia”.

Desde las fábricas de ropa en São Paulo, donde los bolivianos trabajan horas intermina-

5 México, Centroamérica, República Dominicana, Panamá, Chile, Perú y Colombia, tienen ya un TLC con los Estados Unidos (ratificado o pronto a estarlo), así como Tratados de Libre Comercio entre sí, lo cual hace obligatorio un determinado marco legal para las relaciones comerciales de esos países entre sí y marca la cancha del intercambio con terceros países. Otros, como Uruguay, tienen tratados bilaterales de protección de las inversiones, algo así como TLC's menos comprensivos pero que apuntan en la misma dirección conflictiva.

bles, en condiciones de cuasi-esclavitud, hasta las plantaciones de piña en Costa Rica o las maquiladoras en México, las personas migrantes sufren una sistemática expoliación de sus fuerzas y capacidades, de su dignidad y su libertad, sacrificados en el altar del comercio mundial y la competitividad económica.

Además, persisten serios vacíos institucionales en cuanto a la disponibilidad de informaciones sobre la cuantía y las condiciones de vida de las personas migrantes, lo que empeora su situación porque los hace invisibles a los ojos de la opinión pública y de las instituciones que debieran intervenir en estos casos (Direcciones de Migración, Ministerios de Trabajo, Tribunales de Justicia, entre otros).

En la mayoría de los países, sean éstos emisores, receptores o de tránsito de migrantes, prevalecen legislaciones restrictivas, incluso obsoletas, o bien basadas en la idea de que las migraciones son ante todo una cuestión de “seguridad nacional”, por lo que tienen un marcado sesgo punitivo que criminaliza a la persona migrante.

Asimismo, los marcos legales vigentes no permiten identificar con claridad otros fenómenos asociados a los flujos migratorios como la trata de mujeres, la explotación sexual y el trasiego de personas con fines ilícitos. En subregiones como Centroamérica, los marcos legales no están armonizados, de forma que cada país da un tratamiento diferenciado a las personas migrantes, lo que aumenta su vulnerabilidad.

En efecto, además de no estar armonizados, estos marcos legales se orientan según criterios que criminalizan al migrante y por tanto impiden dar un tratamiento adecuado al fenómeno migratorio. En este sentido, se ha dicho que México (y ahora Centroamérica), son la “frontera sur” de los Estados Unidos, pues la mayoría de migrantes se dirigen hacia aquél país y los gobiernos regionales actúan a tono con las exigencias estadounidenses de ser más fuertes en el control de las migraciones.

## Centroamérica

Pero contener el despliegue de las migraciones parece imposible y castigarlas hace imposible ubicarse en un punto de análisis que permita actuar de forma pertinente. Hoy día, para seguir hablando de Centroamérica, toda esta región se ha convertido en un inmenso corredor por el que se mueven los migrantes. Veamos algunos ejemplos:

- La migración nicaragüense, históricamente volcada hacia Costa Rica y Estados Unidos, se dirige hoy también hacia El Salvador (atraída por el dólar que es moneda corriente en aquél país) y hacia Panamá, adonde en el último año han ingresado unos 32 mil nicaragüenses, quizá atraídos por las obras en el Canal.
- La economía de Costa Rica se sustenta en gran medida en la fuerza de trabajo migrante. Cultivos como el café, el banano, la piña, la caña de azúcar así como gran parte de los servicios llamados ‘reproductivos’, dependen de los flujos constantes de nicaragüenses, colombianos, panameños y otros. Además, en los últimos años han aumentado las migraciones de ticos hasta llegar a ser hoy poco más del 2% de la población.
- Guatemala es un país de tránsito -por su cercanía con México- así como un país expulsor. En esto último se parece a El Salvador y Honduras, que han visto en las últimas décadas una verdadera oleada humana hacia el norte, por razones políticas y económicas.
- México es el país más expulsor de la región, con unos 20 millones de emigrados hacia los EEUU, y sus autoridades migratorias actúan con severidad contra los migrantes centroamericanos que ingresan a su territorio.
- La presencia cada vez mayor de colombianos, haitianos y dominicanos es notoria en países como Costa Rica; hay además una presencia clara de mujeres dominicanas traídas al país como parte de redes de prostitución, sin embargo las autoridades costarricenses no actúan o lo hacen solo

para acallar a la opinión pública, sin resolver el problema.

## Xenofobia aquí y allá

Así que las migraciones no se dan solo del sur hacia el norte, también en nuestros propios países podemos encontrar el fenómeno migratorio con toda su crudeza y perentoriedad. Los dueños del capital, transnacional o criollo, actúan con la misma lógica que sus pares en Europa o Estados Unidos; la vulnerabilidad de las personas migrantes es la misma y la indiferencia, xenofobia y prejuicios son tan fuertes en nuestros países como allá en el norte desarrollado.

Los movimientos sociales y organizaciones que apoyan a los y las migrantes o que en sus agendas incluyen la reivindicación de sus derechos humanos, deben considerar la importancia enorme que el tema de las migraciones interregionales sigue teniendo en la América Latina y el Caribe de hoy; no solo los países del norte desarrollado atraen la mano de obra y el talento de millones de emigrantes, también los mismos países del área son foco de las oleadas migratorias y en ellos los y las migrantes también sufren discriminación, violación de sus derechos y explotación de diverso tipo.

A fin de cuentas, la estrategia del capital es a escala global y se basa en pocos y pragmáticos principios, entre los que destaca la explotación intensiva de la fuerza de trabajo provista por los países del sur, como parte de la división internacional del trabajo del nuevo “orden mundial” instaurado por el neoliberalismo. Pues... ¿para quién trabajan los migrantes dentro América Latina y el Caribe? Para empresas transnacionales, de capital norteamericano o europeo, o bien para patronos criollos que exportan hacia el mercado estadounidense o del “viejo continente”.

En todo caso, algunos de nuestros países, en tanto receptores de una parte significativa de la emigración regional, reproducen igualmente los mismos patrones de explotación y hacer eso visible es una tarea que los movimientos

sociales debemos emprender cuanto antes, de lo contrario caeremos en un discurso simplificador que ve a los migrantes como víctimas de los capitalistas en las grandes potencias, pero escamotea el enfrentamiento con la realidad cotidiana que millones de migrantes viven también dentro de nuestra región.

La demanda por Ciudadanía Universal que organizaciones como el Grito de los Excluidos/as y otras levantan, debe ser escuchada también por los gobiernos y empresarios que desconocen la dignidad humana de los y las migrantes intrarregionales, aquí, en nuestro continente; no solo el Parlamento Europeo debe escucharnos y quedar ensordecida por la fuerza de nuestras demandas. Hay mucho que podemos hacer aquí y ahora.

---

**Gerardo Cerdas Vega** es costarricense, sociólogo y coordinador del Grito de los Excluidos/as Mesoamericano

### Referencias bibliográficas

Capitales.com, **Crece migración nicaragüense a Panamá**, Obtenido en la Internet, citado el 28 de julio de 2008, <<http://www.capitales.com/rss/noticia.php?id=27227>>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), **Migración Internacional, Derechos Humanos y Desarrollo en América Latina y el Caribe**, documento presentado durante el trigésimo primer período de sesiones, Montevideo, Uruguay, 20 al 24 de marzo del 2006.

La Nación (edición digital), **30 millones de latinos dejaron sus países en busca de futuro**, Obtenido en Internet, citado el 28 de julio de 2008, <[http://www.nacion.com/ln\\_ee/2007/septiembre/20/ultima-sr1247606.html](http://www.nacion.com/ln_ee/2007/septiembre/20/ultima-sr1247606.html)>

La Nación (edición digital), **Empresas buscan en el exterior personal calificado**. Obtenido en la Internet, citado el 28 de julio de 2008, <[http://www.nacion.com/ln\\_ee/2008/marzo/28/pais1472749.html](http://www.nacion.com/ln_ee/2008/marzo/28/pais1472749.html)>

Organización Internacional de las Migraciones (OIM), **Estado de la gestión migratoria en América Central: una investigación aplicada**. Obtenido en la Internet, citado el 29 de julio de 2008, <[http://www.iom.int/jahia/webdav/site/myjahiasite/shared/shared/mainsite/published\\_docs/books/Migration\\_management\\_spa.pdf](http://www.iom.int/jahia/webdav/site/myjahiasite/shared/shared/mainsite/published_docs/books/Migration_management_spa.pdf)>

Sandoval Palacios, Juan Manuel, **Trabajadores**



# “Directiva de la vergüenza”

Ignacio Díaz de Aguilar

La Directiva de Retorno, aprobada el pasado 18 de junio, pretende “armonizar las condiciones de detención y expulsión de migrantes en situación administrativa irregular”<sup>1</sup>. Fija el internamiento máximo de un migrante en 18 meses, lo que implica que ningún Estado puede establecer un plazo mayor, pero sí uno más reducido. Hay que reconocer, en este sentido, que la Directiva supone un cierto avance en el caso de Estados que no ponían ningún límite al internamiento de extranjeros. Además, los que tienen plazos más cortos no están obligados a ampliarlos hasta el límite que establece la Directiva, lo que explica que políticos como el Presidente español, José Luis Rodríguez Zapatero, que la han apoyado, aseguren que no ha supuesto ningún perjuicio para los migrantes, sino beneficios para los que viven en Estados que carecían de plazo máximo de internamiento.

Sin embargo, éste es el único aspecto favorable de una norma absolutamente regresiva. Su principal problema es que supone una apuesta política de enorme calado: la criminalización de la migración irregular. En la Unión Europea conviven dos sistemas de regulación del internamiento de extranjeros: uno, aplicado entre otros por Francia y España, que establece un plazo de internamiento en torno a un mes y durante el cual debe tramitarse la expulsión y documentar

al migrante. El otro, en vigor en países como Holanda, Reino Unido o Alemania, tiene plazos de detención mucho más prolongados, superiores a un año o incluso ilimitados, y el sentido de la reclusión es coaccionar a los extranjeros para forzarles a abandonar el país por sus medios. Este tipo de regulación se ha ido extendiendo a otras naciones europeas y representa una auténtica criminalización de la migración irregular al prever para estas personas el encarcelamiento por un periodo que en Europa está reservado a los condenados por delitos graves.

## Castigo a inocentes

El sistema de detención prolongada con fines coactivos, que causa un enorme sufrimiento a personas que no han cometido ningún delito (se han dado numerosos casos de suicidio), contraviene el principio asentado desde hace siglos de que nadie puede ser detenido durante más de 72 horas si no es por la comisión de un delito. Además, se ha demostrado absolutamente ineficaz como medio para disminuir la migración irregular, puesto que es similar el número de expulsiones que llevan a cabo

1 Como se sabe, en Europa conviven Estados con sistemas legales muy diferentes, por lo cual la Unión Europea se ha ido construyendo a partir de un gran número de directivas, esto es, de normas que establecen unos mínimos obligatorios para los Estados. Cada uno de ellos puede incorporar las distintas directivas a su legislación nacional en un periodo de dos o tres años y de la forma en que desee.

---

*Ignacio Díaz de Aguilar* es Presidente de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR)

☞ **migrantes de México, Centroamérica y el Caribe, reserva laboral transnacional flexible del capitalismo norteamericano**, en *¿Invisibles?: Migrantes internacionales en la escena política*, UNAM-SITESA, México D.F., 2007.

Universidade Metodista de São Paulo, **Imigrantes bolivianos vivem como escravos em São Paulo**, Espaço Cidadania, nº 26. Obtenido en la Internet, citado el 29 de julio de 2008, <<http://www.metodista.br/cidadania/numero-26/imigrantes-bolivianos-vivem-como-escravos-em-sao-paulo>>

España y Francia (con un procedimiento más garantista) que el de Alemania, con los internamientos prolongados. La única ventaja de este sistema es que algunos gobiernos lo consideran útil para transmitir el mensaje de que actúan con mano dura frente a la migración ilegal, opción que últimamente, por cierto, ha proporcionado suculentos réditos electorales en Italia o Francia, no así en España.

Esta Directiva ha supuesto una tremenda decepción para todos los que creemos en una Europa unida, ya que el gran valor del proyecto europeo, hasta ahora, ha sido que se ha cimentado sobre los principios democráticos y del respeto a los derechos humanos. Además, la UE se ha dado a sí misma recientemente una Constitución (emanada del Tratado de Lisboa) que, junto con la regulación del libre mercado, establece por primera vez una normativa propia para la defensa de los derechos humanos. Y existe unanimidad en que este compromiso, hasta ahora reservado a las constituciones nacionales, la transforma de una unión económica en una unión política.

Este nuevo modelo político europeo ha permitido que la UE pueda regular una materia, la inmigración, hasta ahora reservada a los Estados. Y como ésta tiene un carácter muy político, las normas deben aprobarse por el sistema de codecisión, que requiere la participación del Parlamento Europeo, depositario de la soberanía popular. En consecuencia, es desolador que la Unión Europea haya optado por criminalizar la inmigración al encontrarse ante la primera decisión importante en materia de derechos humanos. Esta decisión, contraria a una tradición constitucional europea bicentenaria, ha originado una movilización de rechazo casi unánime por parte de organizaciones de defensa de los derechos humanos, especialistas en Derecho Constitucional, intelectuales progresistas y todos aquellos que creemos que no existen derechos humanos de primera y de segunda según se apliquen a ciudadanos europeos o extranjeros.

Los principales aspectos de esta Directiva que suponen una regulación discriminatoria y pro-

fundamente injusta son:

**1. Plazo de internamiento.**- Las constituciones europeas establecen que nadie puede ser detenido por más de 72 horas, salvo que haya cometido un delito, y que en este periodo de tiempo debe ser puesto a disposición judicial. Hace algunos años, y como medida muy excepcional, los tribunales constitucionales comenzaron a admitir el internamiento de migrantes para su expulsión por plazos superiores a 72 horas en centros de internamiento, que no constituyen establecimientos penitenciarios. Sin embargo, la práctica ha degenerado hasta tal punto que, como el Parlamento Europeo ha denunciado en numerosas ocasiones, los centros de internamiento son ya mucho peores que las cárceles, porque éstas al menos están sujetas a una regulación muy precisa y cuentan con un sistema de garantías. La consecuencia es que las personas están encerradas (frecuentemente hacinadas) en auténticas celdas, muchas veces sin asistencia sanitaria, sin acceso a abogados, sin control judicial, sin poder comunicarse con el exterior y sin un sistema de supervisión por organismos independientes. En definitiva, los extranjeros pasan años en lugares en los que si un ciudadano europeo estuviera más de un día se organizaría un escándalo nacional. De ahí la gravedad del plazo de 18 meses de internamiento. Por otro lado, el establecimiento de una referencia común europea propicia una tendencia de los Estados a ajustarse a la nueva regulación. España, por ejemplo, ya ha anunciado que aumentará el plazo de 40 días previsto en su legislación.

**2. Inutilidad del plazo máximo.**- La única razón por la que gobiernos como el español han defendido esta Directiva es que establece un plazo máximo que ningún Gobierno puede superar lo que, supuestamente, mejoraría la situación de los extranjeros en países donde el plazo era ilimitado. Sin embargo, de forma casi grotesca, simultáneamente a la tramitación de la Directiva, el Gobierno de Italia, presidido por Silvio Berlusconi, ha propuesto una norma que permite el castigo con cárcel de hasta cuatro años a personas en situación irregular.

**3. La Directiva del miedo.**- Lo que me resulta más repugnante de la Directiva es que convierte la vida de millones de personas en Europa en una vida de perseguidos. El número de personas en situación irregular, según la propia Unión Europea, es de al menos ocho millones. Si se quisiera aplicar esta norma con rigor, habría que convertir a países enteros en cárceles para poder “acoger” a semejante población reclusa. Esto lo saben perfectamente los gobiernos europeos, que son muy conscientes de que es imposible aplicar tal regulación con carácter general y que sólo un porcentaje mínimo de migrantes puede ser internado. Sin embargo, a partir de este momento, millones de personas tienen que vivir escondidas y acosadas ante el temor de que se les aplique esta regulación. Es una situación en la cual la aplicación de la ley va a ser necesariamente arbitraria y va a originar toda clase de abusos. Resultaría exagerado comparar esta situación con la de los judíos en la Alemania nazi, pero la imagen que todos tenemos de gente marcada y dejada a merced de los abusos policiales es algo que se nos vuelve a representar. Recientemente, Josep Ramoneda escribía en *El País* que renacía en Europa la “cultura de la deportación”.

**4. Imposibilidad para el migrante de evitar la prolongación del internamiento.**- Uno de los aspectos más crueles de la Directiva es que la Policía puede prolongar la detención cuando el Estado de procedencia no colabore en la identificación del extranjero. Esto supone que muchas personas puedan permanecer los 18 meses internados sin tener ninguna posibilidad de evitarlo, porque ni siquiera su colaboración con la Policía permite en todos los casos su identificación y expulsión.

---

2 El artículo 37 de esta Convención establece: “Los Estados partes velarán por que: a) Ningún niño sea sometido a torturas ni a otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. b) La detención, el encarcelamiento o la prisión de un niño se llevará a cabo de conformidad con la ley y se utilizará tan sólo como medida de último recurso y durante el período más breve que proceda; c) todo niño privado de libertad estará separado de los adultos...”.

**5. Tratamiento de las personas vulnerables.**- La Directiva define con precisión una categoría de extranjeros considerados vulnerables, no para excluirlos de su aplicación, sino para que se les otorgue un trato específico que sin embargo no detalla. En consecuencia, de manera expresa, permite el encarcelamiento de ancianos, minusválidos, niños, mujeres víctimas de violaciones, víctimas de torturas, familias monoparentales...

**6. Regulación de la situación de los menores.**- Uno de los motivos de mayor crítica a la Directiva es el tratamiento que otorga a los menores de edad, el hecho indignante de que un niño sin límite de edad (de tres, seis, doce años) pueda permanecer en la cárcel durante dieciocho meses por una situación (la falta de documentación) en la que normalmente no ha tenido intervención. Además de la censura moral que merece esta regulación, desde el punto de vista legal vulnera frontalmente los tratados internacionales y, en particular, la Convención sobre los Derechos del Niño (1990), ratificada por todos los países de la Unión Europea<sup>2</sup>.

A pesar de este crudo análisis, quisiera concluir con un mensaje de esperanza. En los últimos años la actitud de la sociedad europea frente a los derechos de los migrantes estaba siendo de indiferencia, cuando no de rechazo. Esta Directiva ha logrado revitalizar a grupos progresistas que prácticamente estaban inactivos, ha unido a organizaciones no gubernamentales, defensores de los derechos humanos, pero sobre a todo a multitud de personas de la sociedad civil (sindicalistas, profesionales, estudiantes, intelectuales) en el rechazo a un modelo de Europa contrario a aquél por el que venimos luchando desde hace seis décadas: la Europa de la igualdad, de la fraternidad, de la solidaridad, inspirada en la Declaración de los Derechos del Hombre alumbrada por la Revolución Francesa hace ya más de dos siglos.

Es curioso que la Directiva de Retorno haya

*pase a la página 17*

Estados Unidos

# Pagando el precio de las medidas severas contra inmigrantes

**Tom Barry**

¿Están dispuestos los estadounidenses a pagar los crecientes costos de las nuevas medidas severas en contra de los inmigrantes?

El gobierno del Presidente George W. Bush y el Congreso están apoyando una serie de políticas severas para inmigrantes, con fondos federales aparentemente ilimitados. El Departamento de Seguridad del Territorio Nacional (DHS, por sus siglas en inglés), que en 2003 se convirtió en sede de la Policía Fronteriza y del Servicio de Inmigración y Naturalización, está pidiendo un aumento del 19% para aseguramiento y control fronterizo en 2009.

Los 12 mil millones de dólares requeridos serán utilizados para financiar las crecientes operaciones en materia de inmigración de las agencias de Aduanas y Protección de Fronteras (CBP, por sus siglas en inglés) e Inmigración y Aseguramiento de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés), que son las principales agencias del DHS para hacer cumplir las leyes migratorias.

Con su presupuesto de cinco mil millones de dólares, el ICE se encarga de “proteger a los ciudadanos estadounidenses de la entrada ilegal de bienes, así como de la entrada de terroristas y otros criminales que intenten cruzar las fronteras nacionales”.

Gran parte del presupuesto del ICE está dedicado a hacer cumplir las leyes migratorias, a través de investigaciones, redadas en el interior del país, detenciones y deportación de inmigrantes ilegales. Otros programas dentro del ICE, como el Servicio Federal de Protección

(que protege edificios federales), tienen poco o nada que ver con asuntos de migración.

Al igual que el ICE, CBP también establece su misión en términos de la “guerra anti-terrorismo” del Presidente. Con un presupuesto actual de 9.3 mil millones de dólares, el CBP conforma la “fuerza al frente de la protección del público estadounidense en contra de los terroristas y los instrumentos del terrorismo”.

A partir de 2002, los presupuestos para operaciones de estas dos agencias del DHS se han incrementado estratosféricamente. El presupuesto de CBP incrementó de cinco mil mdd en 2002 a 9.3 mil mdd en 2008, mientras que el de ICE creció de 2.4 mil mdd en 2002 a cinco mil mdd en 2008.

El impulso para deportar a los inmigrantes o detenerlos en la frontera se ha vuelto uno de los principales bastiones del enfoque gubernamental hacia la seguridad nacional, posterior al 9/11. El presupuesto global de DHS ha crecido poco a poco desde su creación en 2003—elevándose de 35 mil a 47 mil millones de dólares en 2008. Sin embargo, los fondos dedicados a control de migración y seguridad fronteriza han aumentado de manera desproporcionada, duplicándose mientras que el presupuesto total del DHS sólo aumentó en una tercera parte.

A manera de comparación: los presupuestos combinados de CBP e ICE en 2008 fueron 80% más grandes que el presupuesto anual de la Agencia de Protección al Ambiente, y casi

cuatro mil millones más grandes que el presupuesto del Departamento de Estado.

## Más botas y camas

Los presupuestos multimillonarios para migración y control de fronteras, han detonado el empleo y la construcción a lo largo de la frontera Sur, pues el gobierno se apresura a contratar miles de nuevos agentes de la Policía Fronteriza, extender la malla en la frontera, pagar para la construcción de nuevas instalaciones para la detención de inmigrantes ilegales, así como la modernización de los puntos de entrada.

En 2001, había nueve mil agentes de la Policía Fronteriza estacionados a lo largo de la frontera; el día de hoy hay alrededor de 18,000. Además, un incremento de 500 millones de dólares en el presupuesto, añadirá 2,200 agentes más en 2009.

La iniciativa para “Asegurar a Estados Unidos a través de la Verificación y el Cumplimiento” (SAVE Act), con 160 votantes en la Casa de Representantes, autorizaría 8,000 camas extra en los centros de detención de inmigrantes, así como 5,000 agentes más. Un estudio realizado por la Oficina de Presupuesto del Congreso concluyó que el SAVE Act traería altos costos a la nación. De ser implementado, los ingresos federales se verán minimizados en 17.3 mil millones de dólares, de 2009 a 2018, por efecto de la salida de los inmigrantes del sistema de impuestos, además de incrementar el gasto discrecional en 10.3 mil millones de dólares.

El ICE está haciendo grandes esfuerzos para encontrar las instalaciones que les permitan alojar a todos los migrantes que son capturados por la Policía Fronteriza y los agentes del ICE. Desde 2001 se han añadido 13,000 camas en instalaciones nuevas para detención, y el presupuesto de 2009 financiará 1,000 camas extras, haciendo que el número total de camas para detenidos sea mayor de 32,000. Como las cárceles locales y los centros fede-

rales de detención están llenos de migrantes que esperan ser deportados o ser procesados ante una corte, el ICE está mandando a miles de migrantes a centros de detención privados, que son manejados por compañías como “Corrections Corporation of America.”

Aún cuando la oposición de los gobiernos locales y los terratenientes ha demorado el progreso del muro fronterizo de 700 millas, DHS está anticipando sus planes para crear un muro virtual. A través del uso de vigilancia y tecnología de comunicación desarrollada por Boeing, el proyecto denominado “SBI-net project” (que es parte de la “Iniciativa para una Frontera Segura”) tiene por objetivo crear una barrera virtual a lo largo de algunas secciones de las fronteras Sur y Norte de Estados Unidos. Una serie de torres a lo largo de la frontera, que trabajan en red con un sistema operativo creado por Boeing, trabajan con radares, sensores y cámaras que alertan a la Policía Fronteriza de posibles cruces de la frontera.

Las fallas y retrasos en el proyecto piloto de esta iniciativa en las 28 millas de frontera entre Arizona y Sonora han hecho que surjan dudas y preocupaciones acerca del costo y la utilidad del proyecto de muro virtual. Sin embargo, pese al fracaso del proyecto piloto, DHS sigue trabajando con Boeing para diseñar un sistema operativo para SBI-net. Boeing actualmente está trabajando en rediseñar un sistema operativo que fue desarrollado originalmente para el programa de modernización del Ejército de Estados Unidos, para que éste cumpla las expectativas de la Policía Fronteriza. El presupuesto original contemplado para este proyecto era de ocho mil millones de dólares. Sin embargo, el Inspector General de Seguridad Interna alertó que el precio final del muro virtual probablemente triplique el presupuesto estimado inicialmente.

## Justicia y defensa se unen

Los presupuestos de los Departamentos de Justicia y Defensa también han sido incrementados por los costos de la política estricta con

respecto a migración. De acuerdo al informe del Departamento de Justicia “*Drugs and Border Security*” (Drogas y Seguridad Fronteriza), el presupuesto del Presidente para 2008 “apoya el trabajo del Departamento para la protección de nuestras fronteras y la aplicación de medidas severas respecto a migración. Estos recursos se necesitan para poder atender la creciente aparición de incidentes relacionados con la migración, que se generaron como resultado del incremento en medidas legales y el cumplimiento riguroso de los estatutos de inmigración”.

No existe un desglose del presupuesto del Departamento de Justicia, que indique cuánto se gasta en el reforzamiento de las medidas de migración, pero el trabajo relacionado con migración se encuentra en su mayor parte asignado a la Oficina Ejecutiva para Revisión de Inmigración (EIOR, por sus siglas en inglés). De 2001, el presupuesto de EIOR se incrementó en 57%, a 249.2 millones de dólares en 2008. Las nuevas iniciativas le permitirán al Departamento de Justicia contratar a 40 mariscales federales y a casi 200 abogados y jueces para que se encarguen de la gran cantidad de casos de migración que surgirán cuando DHS aplique sus medidas severas para prevenir la inmigración.

En 2009 el Departamento de Justicia lanzará su “*Iniciativa para Asegurar la Frontera Suroeste*” (Southwest Border Enforcement Initiative), cuyo “objetivo estratégico” es “prevenir el crimen, reforzar las leyes federales y representar los derechos e intereses de los ciudadanos estadounidenses”. Mientras que la iniciativa se centrará principalmente en el tráfico ilegal de drogas, el Departamento de Justicia resalta que “la frontera Suroeste también representa grandes retos relacionados con inmigración ilegal y armas ilícitas”. Como parte de esta iniciativa, que costará 100 millones de dólares, el Departamento de Justicia está pidiendo incrementos en los presupuestos de EIOR (10 millones de dólares), U.S. Attorneys (8.4 millones de dólares) y U.S. Marshals (12.7 millones de dólares). De acuerdo con el

Departamento de Justicia, “se necesitan abogados como respuesta a las actividades criminales relacionadas con el cruce de la frontera, así como para atender el incremento en los casos de inmigrantes resultantes del aumento en el número de agentes de la Policía Fronteriza y el esfuerzo en general del gobierno de Estados Unidos para ganar el control operacional de la frontera”.

Con todas sus divisiones, el Departamento de Justicia está listo para gastar alrededor de 43 millones de dólares en medidas en detrimento de la inmigración en 2008.

El Departamento de Defensa también juega un papel en la lucha contra la migración. Aún cuando la milicia, por ley no puede realizar labores de cumplimiento de la ley civil, el Pentágono juega un papel de apoyo en los esfuerzos antidrogas y de control de migración.

En 2006, el Presidente Bush desplegó 6,000 miembros de la Guardia Nacional en la Operación “*Jump Start*” para que apoyaran a la Policía Fronteriza en las operaciones de vigilancia. La misión de la Guardia Nacional ha sido financiada con partidas del Departamento de Defensa (708 millones de dólares en 2006, 415 millones de dólares en 2007 y 247 millones de dólares en 2008), cantidades que han sido autorizadas por el Congreso.

### **Acciones locales en contra de la inmigración**

En los últimos años, muchos gobiernos locales y estatales se han unido a la corriente anti-inmigrantes, utilizando a sus fuerzas policíacas y otros empleados gubernamentales para reducir la inmigración ilegal, afectando de esta manera los presupuestos públicos a través del país.

En los primeros meses de 2008, se han introducido más de 1,100 iniciativas relacionadas con migración. La mayoría de éstas tiene por objetivo hacer más difícil que los inmigrantes vivan y trabajen en sus estados. Quienes proponen las medidas anti-inmigrantes aseguran

que las iniciativas para negar a los inmigrantes ilegales una vivienda, educación, licencias de conducir y trabajo, ayudarán a mejorar los estándares económicos de los residentes legales y los ciudadanos estadounidenses. Pero existe una creciente crítica en contra de las medidas anti-inmigrantes, de los que dicen que estas iniciativas no solamente causan disputas y dividen comunidades, sino que además vienen acompañadas de un elevado precio. En el condado de Prince William, en Virginia, en donde los policías fueron encomendados por el ICE para que supervisaran el cumplimiento de las regulaciones migratorias, el gobierno local está enfrentando una crisis presupuestaria debido a los costos adicionales de alojamiento de inmigrantes ilegales en las cárceles, que están llenas.

El ICE incentiva a la policía estatal y local a que cooperen con las autoridades federales para el cumplimiento de las regulaciones migratorias, a través de los “Acuerdos de Cooperación en Comunidades para Fortalecer la Seguridad” (ICE ACESS por sus siglas en inglés), que proveen fondos federales, así como entrenamiento a los policías. Pero los gobiernos locales se quejan de que el gobierno federal no alcanza a cubrir todos los costos adicionales. En Gastonia, Carolina del Norte, la comisión del condado recibe pagos a través del programa ACESS, pero actualmente enfrenta un déficit de 175,000 dólares, debido a que los pagos del ICE no cubren completamente los gastos de contratación y entrenamiento de nuevos agentes.

## El precio de la seguridad

El precio de nuestra política migratoria es muy elevado. No porque más de 12 mil millones de dólares sean demasiados para pagarle a Seguridad Interna por nuestra “seguridad”, sino porque nuestra actual política migratoria está mal direccionada y moralmente en bancarota.

Los programas en contra de la inmigración y de aseguramiento de las fronteras de los Departamentos de Seguridad Interna, Justicia

y Defensa, son simplemente marginales en cuanto a asegurar la seguridad de los ciudadanos estadounidenses. Nuestra política migratoria sigue siendo el resultado de las fuerzas del miedo y odio desatadas por la administración de Bush, a través de su malévolos guerra anti-terrorismo.

Miles de millas de nuevo muro fronterizo y miles de nuevos agentes de la Policía Fronteriza son un mal sustituto para una política migratoria que esté bien dirigida a mejorar la forma de vida de millones de inmigrantes que han establecido sus hogares en nuestras comunidades. Cientos de nuevos abogados en el Departamento de Justicia para procesar casos de inmigrantes y miles de camas extras en los centros de detención no son un sustituto para una política migratoria forjada a través de un análisis realista de la necesidad del país de tener una fuerza laboral inmigrante.

De la misma forma en que estamos malgastando miles de millones en el extranjero en la guerra de Irak, también estamos desperdiçando miles de millones de dólares en casa, en lo que se ha convertido en una guerra en contra de los inmigrantes. Los costos colaterales de esta política severa anti-inmigrantes—incluyendo la falta de fuerza laboral, familias separadas por deportaciones, cárceles y centros de detención a su máxima capacidad, muertes en la frontera, cortes llenas de casos de inmigrantes, y comunidades divididas—son también inmensos.

Juntos, los costos financieros y sociales de la política anti-inmigrantes de esta administración, son demasiado altos de aguantar. ☞

---

**Tom Barry**, analista del Centro para la Política Internacional (CIP), dirige el Proyecto Transfronterizo del Programa de las Américas ([www.ircamericas.org](http://www.ircamericas.org)). Su blog: [www.borderlinesblog.blogspot.com](http://www.borderlinesblog.blogspot.com).

Versión original: *Paying the Price of the Immigration Crackdown* (<http://americas.irc-online.org/am/5234>). Traducción: Greta Ríos

Migración internacional, remesas y desarrollo:

# Del mito a la realidad

Rodolfo García Zamora

Actualmente en América Latina las remesas sobrepasan los 60 mil millones de dólares anuales. Este flujo representa uno de los principales rubros de transferencias corrientes en la Balanza de Pagos, superando en muchos casos el ingreso derivado de los principales rubros de exportación y la inversión extranjera directa, a la vez que son muy superiores a los recursos derivados de la cooperación internacional para el desarrollo. Estos volúmenes que han alcanzado las remesas, hacen que ellas se vuelvan no sólo visibles a los ojos de la sociedad, sino que las convierten en un importante tema de debate social, político y académico, en función de sus aparentes potencialidades como posible fuente de financiamiento del desarrollo local y regional. (Canales, A. 2008)

## Diversos enfoques

En el contexto anterior, Alejandro Canales destaca como diversos organismos internacionales (Fondo Monetario Internacional, Banco Interamericano de Desarrollo-FOMIN, Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo, Banco Mundial, entre otros) junto con gobiernos nacionales y locales enfocan su atención en las remesas como instrumento preferencial que podría contribuir a la reducción de la pobreza y promover el desarrollo de los países de origen de la migración internacional (Terry, 2006; Ratha, 2003; Banco Mundial, 2004; Acosta et al, 2006; Alleyne, Kirton y Figueroa, 2008). En contraposición a este discurso predominante, diversos organismos de la sociedad civil y no pocos académicos cuestionan estos enfoques, aduciendo que en esencia las remesas son transferencias privadas entre particulares, que por lo mismo, no pueden sustituir la responsabilidad del Estado y la acción del mercado en la promoción del desarrollo económico y el bienestar de la

población (García Zamora, 2005; Cortina et al, 2004; Canales, 2007; Martínez 2003; Lozano, 2005; de Haas, 2007; CEPAL, 2006).

Para el mismo autor, el debate se ha centrado preferentemente en torno a **cómo** las remesas podrían promover un proceso de desarrollo económico en las regiones de origen de la migración, dejando amplios vacíos en torno al **por qué** las remesas podrían tener tal impacto (o no tenerlo, según sea el caso). Canales, desde la macroeconomía propone un modelo de análisis de la relación remesas-desarrollo que permite entender y evaluar los distintos impactos de las remesas familiares en función del carácter y modalidad que ellas asuman, así como de su significado y comportamiento específico como categoría económica. El supuesto detrás de esta propuesta es muy sencillo: el impacto de las remesas depende directamente de cómo ellas se incorporan a la estructura económica de cada sociedad, es decir, de cuál es el carácter y la lógica que define su comportamiento macroeconómico. Canales (2008) sintetiza su cuestionamiento al enfoque que sobrevalora el impacto de las remesas sobre el desarrollo de la siguiente manera: ¿Por qué las remesas deberían tener algún impacto sobre la dinámica de desarrollo de las economías del Tercer Mundo?

Para él, las remesas son una transferencia de recursos privados, el punto en discusión es definir su carácter y significado económico (además de sus significados sociales y culturales). Como flujo de transferencias, las remesas tienen un impacto en la dinámica macroeconómica y microeconómica de los países receptores. No obstante, este impacto dependerá directamente del significado económico que ellas asuman en cada momento.

Desde la macroeconomía considera que se puede valorar su impacto si diferenciamos entre remesas salariales (familiares) y las remesas de capital (productivas).

- a) Las primeras, corresponden a transferencias directas para su uso familiar, ya sea para el consumo (remesa salario) para ser ahorradas en función de un consumo familiar futuro, o para casos de emergencias familiares, o bien para sufragar los gastos de la reproducción de los usos y costumbres familiares que implican la reproducción de las relaciones culturales.
- b) Las remesas productivas, en cambio, corresponden a diversas formas de inversión privada o social, que no pasan por el presupuesto familiar. Se trata de transferencias específicas con fines de inversión, frecuentemente pequeños comercios o micro-proyectos productivos.

## Usos e impactos

La diferencia conceptual anterior permite captar el diferente uso e impacto de las remesas en las comunidades de origen de los migrantes. Por ejemplo, en el caso de las remesas salariales, ellas contribuyen a sustentar el balance ingreso-gasto de los hogares. Por ese medio, sus impactos se dan en dos sentidos y complementarios:

- a) Por un lado, por su aporte al consumo familiar, contribuyen a elevar el nivel de vida y bienestar de los hogares receptores, a la vez que inciden en la dinámica de las desigualdades económicas y las condiciones de pobreza de las comunidades receptoras.
- b) Por otro lado, esta misma contribución al gasto de los hogares se traduce en efectos multiplicadores hacia el resto de la economía local, regional y nacional. Pero, ello no debe llevarnos a confundir estos efectos multiplicadores y de bienestar familiar de remesas, con los impactos que podrían tener como “palanca del desarrollo”.

En el caso de las remesas de capital, desde la macroeconomía se señala que su aporte viene dado a través de su contribución al balance ahorro-inversión. Como fuente de inversión, si podemos considerar a las remesas productivas como un instrumento de crecimiento económico, que junto a otros fondos de inversión (inversión extranjera directa, inversión nacional privada, inversión pública, etc.) son la base de todo proceso de desarrollo.

Se trata no sólo de categorías distintas en cuanto a su origen, sino especialmente en relación a su función y significado económico para los países que las perciben. En efecto, no podemos confundir este impacto de las remesas de capital en el crecimiento económico con un hipotético impacto en el bienestar de la población y reducción de la pobreza, el cual está asociado a las remesas salariales.

## Contexto global

Con la finalidad de desmitificar a las remesas como un supuesto ingreso desencadenante del desarrollo en los países de origen, Alejandro Canales (2008) destaca que para entender el significado económico y social de las remesas en el mundo actual es fundamental ubicar a las migraciones internacionales en el contexto de los cambios estructurales de la economía mundial bajo la globalización. Bajo este último proceso se activan diversos mecanismos de inclusión y exclusión social que, a través de la precarización del empleo y otras formas de segregación social, han dado origen a un nuevo patrón de polarización y diferenciación social, que entre otras consecuencias, produce las siguientes:

- a) La configuración de un régimen laboral basado en los procesos de flexibilidad y desregulación.
- b) La transformación del sistema de ocupaciones, con base en la creciente segmentación y polarización de ellas y la diferenciación social que implican.

- c) La conformación de grupos de población con distintos niveles de vulnerabilidad social, situación que se agrava por un contexto estructural en el que los mecanismos de negociación política y social que surgieron en la sociedad industrial, y que tomaron forma en el Estado del Bienestar, han dejado de operar para los grupos más vulnerables. Este es el mecanismo por el que en la sociedad global, se crean y recrean minorías sociales y culturales como los inmigrantes, cuya vulnerabilidad construida socialmente se traslada al mercado laboral bajo la forma de una desvalorización de su fuerza de trabajo y de sus condiciones de vida y reproducción social.
- d) En el contexto anterior, las remesas son una fracción de los salarios y remuneraciones de la fuerza de trabajo migrante en esos mercados globales. Son una parte del pago que perciben los migrantes laborales, la cual por lo mismo, tiene la misma función macroeconómica que cualquier otro salario: la reproducción de la fuerza de trabajo. La peculiaridad radica en que la reproducción de la fuerza de trabajo se da en contextos binacionales y en mercados de trabajo globalizados, que se sustentan en la configuración de comunidades y familias transnacionales.
- e) Las remesas son entonces la forma en que esta fracción del salario migrante se transfiere a sus familias y comunidades de origen para la reproducción social de la familia y la comunidad, como lo hace cualquier otro ingreso salarial en esas mismas comunidades (u otras comunidades). Las remesas son, sin duda, un fondo salarial, ese es su significado y función como variable macroeconómica.
- f) Por otro lado, las remesas no sólo forman parte del proceso de reproducción transnacional de la fuerza de trabajo migrante, sino también de las condiciones estructurales de exclusión social y precarización laboral que enfrenta esta fuerza de trabajo.

En otras palabras, al analizar el significado económico y social de las remesas no podemos hacer abstracción de este contexto global de exclusión y segregación social que caracteriza la inserción laboral de los migrantes, pues las remesas son producto directo de ese contexto global.

- g) El marco estructural de exclusión y segregación social de los migrantes, es en definitiva, lo que permite diferenciar entre el carácter y significado social de las remesas que perciben los países en vías de desarrollo de aquellas que perciben las economías industrializadas del Primer Mundo.
- h) Las remesas no sólo constituyen un fondo salarial, sino que corresponden a ingresos salariales de trabajadores que combinan una inserción laboral de alta vulnerabilidad y precariedad en el país receptor, sea del Norte o del Sur, con una condición de pobreza, marginación y vulnerabilidad en sus países de origen.

Las remesas son generadas por trabajadores precarios y vulnerables, que envían a sus familiares que viven en condiciones de pobreza y marginación social. Es en este contexto que las remesas se orientan mayoritariamente al consumo familiar, contribuyendo a mantener un mínimo nivel de bienestar y que resultan insuficientes para promover un verdadero proceso de movilidad social.

### **Paliativos a la pobreza**

Además, de la argumentación anterior que muestra los aportes y límites de las remesas familiares o remesas salariales para las comunidades y países de origen de los migrantes, todas las experiencias internacionales muestran cómo las migraciones internacionales y las remesas pueden ser un paliativo para la marginación y la pobreza, pero, por sí mismas ni pueden superar la pobreza, ni llevar al desarrollo económico de los países. Para ello se requiere reorientar un modelo económico mundial que arruina a las economías nacionales del Sur y

lanza al mercado mundial del trabajo a sus poblaciones a buscar desesperadamente un trabajo decoroso en las economías desarrolladas principalmente (García Z., 2006)

Se requiere reorientar el modelo económico hacia el mercado interno, sin renunciar a la articulación con el mercado mundial, fortaleciendo en especial las estrategias de desarrollo regional y sectorial. Si se pretende capitalizar los aspectos positivos de la migración internacional para el desarrollo y reducir sus impactos negativos, ello requiere de diseñar políticas de Estado sobre Desarrollo y Migración, integrales y de largo plazo, que superen la esquizofrenia de un modelo que lleva a la quiebra masiva de los productores nacionales, que aumenta la pobreza y la marginación social y el esfuerzo de algunos gobiernos latinoamericanos por buscar que los migrantes y las remesas generen desarrollo nacional.(García Z., 2008).

Las organizaciones de migrantes latinoamericanas en Estados Unidos, Europa y otras regiones potencialmente podrán actuar como un nuevo actor transnacional del desarrollo de sus países, si se cumplen, entre otras, las siguientes condiciones:

a) Políticas de Estado sobre Desarrollo y Mi-

gración que fortalezcan el mercado interno, el desarrollo regional y los diferentes sectores productivos.

b) Un cambio institucional en los tres niveles de gobierno, fortaleciendo la colaboración interinstitucional y a los gobiernos locales.

c) Un proceso permanente de organización y capacitación transnacional en las comunidades de origen destino.

---

Rodolfo García Zamora es doctor en Estudios del Desarrollo. Universidad Autónoma de Zacatecas, México.  
www.estudiosdeldesarrollo.net

#### Bibliografía

Canales Alejandro (2008), *Remesas y Desarrollo en América Latina: Una relación en busca de teoría*. Inédito.

García Zamora Rodolfo (2006), *Migración internacional, remesas y desarrollo. Los retos de las organizaciones migrantes mexicanas en Estados Unidos*. Ed. Universidad Autónoma de Zacatecas, México.

García Zamora Rodolfo (2008), *“Una Política Alternativa de Desarrollo y Migración para México”* en Fabienne Venet (coord.) *Hacia una Política de Estado sobre Migración en México*. Miguel Ángel Porrúa-Sin Fronteras, UAZ. Próxima publicación. <

---

Directiva de la ...  
viene de la página 9

coincido con una propuesta para ampliar la jornada laboral semanal hasta 65 horas semanales. Una Europa egoísta, insolidaria, que se ensaña con los más débiles, comienza endureciendo su posición hacia los migrantes, pero también empieza a agredir los derechos de los trabajadores europeos y, si somos incapaces de recuperar nuestros principios, se volverá contra todos nosotros.

Europa se resiste a aceptar una realidad incontestable: para mantener su grado de bien-

estar, necesita acoger a millones de personas procedentes de otros continentes. Es normal que la inmigración genere dificultades, ya que nos enfrenta al desafío de construir un nuevo modelo de convivencia, pero en este contexto los propios migrantes y la sociedad civil europea deben unir fuerzas para que medidas como la Directiva de Retorno (conocida ya como la “Directiva de la Vergüenza”) no se vuelvan a producir y afrontemos de una vez por todas un nuevo marco en el que la inmigración sea vista como una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad europea, fortalecida en la igualdad de derechos para todos. Un futuro mejor construido de forma solidaria. <

# Manifiesto contra la ley de migración europea

Señores gobernantes y parlamentarios europeos:

Algunos de nuestros antepasados, pocos, muchos o todos, vinieron de Europa.

El mundo entero recibió con generosidad a los trabajadores de la Europa migrante.

Ahora, una nueva ley europea, dictada por la naciente crisis económica, castiga como crimen la libre circulación de las personas, que es un derecho consagrado por la legislación internacional desde hace ya unos cuantos años.

Esto nada tiene de raro, porque desde siempre los trabajadores extranjeros son los chivos emisarios de las crisis de un sistema que los usa mientras los necesita y luego los arroja al tarro de la basura.

Nada tiene de raro, pero mucho tiene de infame.

La amnesia, nada inocente, impide que Europa recuerde que no sería Europa sin la mano de obra barata venida de afuera y sin los servicios que el mundo entero le ha prestado: Europa no sería Europa sin la matanza de los indígenas de las Américas y sin la esclavitud de los hijos del África, por poner sólo un par de ejemplos de esos olvidos.

Europa debería pedir perdón al mundo, o por lo menos darle las gracias, en lugar de consagrar por ley la cacería y el castigo de los trabajadores que a su suelo llegan corridos por el hambre y las guerras que los amos del mundo les regalan.

Desde el continente americano, julio de 2008,

Atentamente.

## ARGENTINA

- Adolfo Pérez Esquivel - Premio Nobel de la Paz
- Atilio Boron, escritor
- Hebe Bonafini, Madres de Plaza de Mayo
- Osvaldo Bayer, escritor
- Hermana Martha Pelloni - Derechos Humanos
- Diana Maffía., filósofa feminista
- Rally Barrionuevo, cantautor
- Claudia Korol, periodista, Clacso
- Luis E. Sabini Fernández, periodista, editor y docente
- Bernardo Buonomo - agente pastoral - Pastoral Social Moron

## BOLIVIA

- Eduardo Paz, profesor universitario
- Humberto Claure Quezada. Ingeniero, editor revista Patria Grande
- José Ramírez Voltaire, VDAS (Vereinigung Deutsch-Ausländische Solidarität e.V)
- Ricardo Angel Cardona, Sociedad Boliviana de Escritores

## BRASIL

- Augusto Boal, teatrólogo
- Afrânio Mendes Catani, profesor USP
- Candido Grzybowski, sociólogo,

## IBASE e FSM

- Chico Withaker, sociólogo, FSM
- Emilia Viotti da Costa, historiadora
- Elias de Sá Lima, engenheiro
- Gaudêncio Frigotto, educador
- Heloisa Fernandes, socióloga, ENFF
- Jean Pierre Leroy, ambientalista, FASE
- Jean Marc Von der Weid, economista agrícola, ASPTA
- Joao Pedro Stedile, ativista social, MST.
- Mario Maestri, historiador,
- Pedro Casaldaliga, bispo, poeta
- Renée France de Carvalho,

- militante internacionalista
- Rita Laura Segato, antropóloga, UNB
- Vânia Bambilra, economista.
- Vito Gianotti, periodista
- Marcia Miranda, escritora
- Leonardo Boff, teólogo

#### CANADÁ

- Naomi Kleim, periodista, escritora, autora de "No Logo"
- Pat Mooney, investigador de tecnologías, Premio Nobel Alternativo.
- Michael A. Lebowitz, profesor, Simon Fraser University

#### CHILE

- Cosme Caracciolo, Conf. Nac. de Pescadores Artesanales de Chile,
- Luis Conejeros, presidente del Colegio de Periodistas de Chile,
- Marco Enríquez-Ominami, diputado,
- Manuel Cabieses, director de la revista Punto Final,
- Marta Harnecker, socióloga, escritora
- Manuel Holzzapfel, periodista,
- Ernesto Carmona, consejero nacional del Colegio de Periodistas de Chile,
- Paul Walder, profesor universitario y periodista,
- Pedro Lemebel, escritor,
- Flora Martínez, enfermera,
- Alberto Espinoza, abogado,
- Tomas Hirsch, Vocero del Humanismo para Latinoamérica

#### CUBA

- Aleida Guevara, médica pediatra.
- Joel Suárez Rodes, Centro Memorial Dr. Martin Luther King,
- Pedro Campos Santos, historiador

#### ECUADOR

- Alberto Acosta, economista, asambleísta constituyente
- Carolina Portaluppi, escritora
- Juan Meriguet Martínez, comunicador
- Pavel Égüez, artista plástico
- Hanne Holst, feminista
- Luigi Stornaiolo, artista plástico

- Osvaldo León, periodista, ALAI
- Verónica León-Burch, videasta
- Luis Fernando Sarango, Rector de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas "Amawtay Wasi"

#### ESTADOS UNIDOS

- Saul Landau, cineasta,
- Norman Solomon, periodista,
- Susanna Hecht, profesora de UCLA,
- Richard Levins, profesor de Harvard,
- Noam Chomsky, profesor de MIT,
- Peter Rosset, investigador,
- Fernando Coronil, historiador y antropólogo, Univer. Nueva York
- Mario Montalbetti, lingüista y poeta
- John Vandermeer, profesor de la Universidad de Michigan.

#### HAITI

- Jean Casimir, antropólogo, escritor.
- Camille Chammers, economista.

#### MEXICO

- Subcomandante Insurgente Marcos, ciudadano del mundo en México
- Ana Esther Ceceña, economista, investigadora UNAM
- Felipe Iñiguez Pérez
- Ma. de Jesús González Galaviz
- Pablo González Casanova, sociólogo
- Luis Hernández Navarro, periodista de La Jornada,
- Beatriz Aurora, artista mexicana-chilena
- Victor Quintana, diputado estatal y dirigente campesino
- Raquel Sosa, escritora, profesora da UNAM
- Rodolfo Stavenhagen, ex relator de la ONU para derechos indígenas
- Silvia Ribeiro, investigadora
- Cecilia Sánchez Martínez, trabajadora universitaria y de la educación para adultos

#### NICARAGUA

- Carlos Mejía Godoy, cantautor (compositor y cantor)
- Ernesto Cardenal, Poeta,

- escritor y sacerdote
- Gioconda Belli, poetisa y escritora
- Luis Enrique Mejía Godoy, cantautor
- Mónica Baltodano, diputada, ex-comandante sandinista.
- Dora Maria Téllez, ex-comandante sandinista
- Sergio Ramírez Mercado, escritor.

#### PARAGUAY

- Fernando Lugo, obispo en licencia, Presidente electo de Paraguay
- Marcial Gilberto Congon, pedagogo popular
- Ricardo Canesse, ingeniero, parlamentario Parlasur.
- Martín Almada, Premio Nobel Alternativo
- Miguela Renaut
- Victor Santander

#### PERU

- Aníbal Quijano, sociólogo, escritor
- Carmen Pimentel, psicóloga, escritora
- Carmen Lora, Universidad Católica de Perú
- Mirko Lauer, poeta, ensayista
- Rolando Ames, científico social, escritor.

#### URUGUAY

- Eduardo Galeano, escritor
- Antonio Elías, economista, SEPLA

#### VENEZUELA

- Maximilien Arvelaiz, diplomática,
- Mariadela Villanueva, socióloga
- Mimma-Domenica Di Giovanni Di Marcantonio-Ecuvives-C.B."A. Gramsci"
- Rafael Uzcategui, secretario de Organización Patria Para Todos
- Eduardo Oviedo, editor Revista 2021
- José David Mora, diputado Asamblea Nacional.
- Javier Arrúe, filósofo, diputado Asamblea Nacional, ECUVIVES
- Alfredo Viloria Pérez, periodista, locutor.

# Colapso e identidad. ¿Hacia una comunidad transnacional?

Iván Forero R.

*Yo, americano de las tierras pobres...  
Yo, americano errante, huérfano de los ríos  
y de los  
volcanes que me procrearon, a vosotros,  
sencillos europeos yo os digo:  
no me cerréis la puerta, no me mostréis la  
guadaña enemiga ni el escuadrón blindado...  
Mostradme de una patria a otra el infinito  
hilo de la vida  
cosiendo el traje de la primavera.*

*Yo, americano, hijo de las más anchas sole-  
dades del hombre,  
vine a aprender la vida de vosotros  
y no la muerte, y no la muerte!*  
**Palabras a Europa**  
Pablo Neruda

El crecimiento de la migración latinoamericana a Europa, particularmente en la última década, sin duda alguna, encuentra su causa fundamental en el colapso de las sociedades de la región por las políticas neoliberales sistemáticamente impuestas por los organismos multilaterales (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Organización Mundial de Comercio) puestas en marcha por las oligarquías nacionales, llevando a millones de personas desposeídas de toda alternativa, a huir de la violencia, de la crisis económica, política y social, que azota a la región.

Ante las graves, sistemáticas y masivas violaciones de los derechos económicos, sociales y culturales, se profundizan las históricas y estructurales asimetrías, haciendo aún más vulnerable la vida para millones de personas que finalmente tienen como común denominador

y modo de pensar “aquí no hay futuro”, frase reiterada, de quienes salen posiblemente para no regresar jamás.

Más de 30 millones de personas han migrado dentro y fuera de América Latina y el Caribe en las últimas dos décadas, lo que constituye cerca del 5% del total de la población de esta parte del continente.<sup>1</sup>

Alrededor de 5 millones de personas han sido desplazadas dentro de sus propios países o solicitaron refugio en otros países por razones de violencia política o conflictos armados que ocurren en medio de graves violaciones a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario.

Además emergen nuevas formas migratorias provocadas por el calentamiento global y el deterioro del medio ambiente, debido no sólo a razones naturales, sino también a la irresponsabilidad política de los Estados, como consecuencia de la falta de control a la explotación irracional de los recursos de la Tierra y el consumismo desbordado. Otra tendencia es la imposición de modelos de producción agrícola que provocan la salida forzada de comunidades, para dar paso a ‘proyectos de desarrollo’ que invisibilizan a las personas y desconocen sus derechos. Los pueblos indígenas, las comunidades afro descendientes y campesinos empobrecidos, serán los más afectados porque enfrentan de manera desproporcionada e injusta los impactos de este modelo.

1 Declaración de Cuenca de la Consulta Permanente sobre Migraciones y Derechos Humanos en América Latina y el Caribe, Cuenca, Ecuador 9 de abril de 2008.

Para el año 2003, según el informe de la División de Población, del Departamento de Asuntos Sociales y Económicos de la ONU “cada hora, 58 habitantes de América Latina y el Caribe -casi uno por minuto-, salen de sus países de origen con la intención de no regresar, esto es, de convertirse en migrantes”. En los “últimos cinco años Latinoamérica se convirtió en la región del mundo con mayor crecimiento en las tasas de migración: cada año una de cada 1000 personas de la región se convirtió en emigrante”.

El empobrecimiento, la desigualdad social y las formas de exclusión propias de un modelo económico fallido explican la razón por la cual migrar no es una opción, sino una necesidad que se asume de manera forzada, para intentar, en lugares ajenos y en condiciones adversas, salvaguardar la vida, integridad física, así como la búsqueda de ingresos que garanticen la propia existencia de la persona que migra y la sobrevivencia de la familia que se queda.

## Latinoamericanos /as en Europa

En la actualidad se calcula en más de tres millones de latinoamericanos viviendo en el espacio de la Unión Europea

Como lo reseña Isabel Yépez del Castillo, “la migración latinoamericana hacia Europa toma, entre los años sesenta y ochenta -mayoritariamente- la forma de inmigración de carácter político, en el contexto dictatorial que caracterizó los países del Cono Sur, llegaron como refugiados ciudadanos chilenos, argentinos, uruguayos, brasileños, que fueron acogidos por diversos países europeos (Bélgica, España, Italia, Holanda, Alemania, Suecia, etc.)”<sup>2</sup>. En los ochenta el colectivo latinoamericano comenzó a diversificarse con estudiantes que vinieron a cursar estudios de postgrado y con emigrantes económicos de clase media en proceso de empobrecimiento. El proceso migratorio continuó durante la década de los noventa y la primera década del siglo XXI, con un perfil principalmente de carácter laboral.

De otra parte, es evidente que el aumento de los controles de ingreso a Estados Unidos tras

el 11S, y las transformaciones demográficas de una Europa que envejece y que necesita de mano de obra extranjera para ciertos sectores productivos que los nacionales no tienen interés de asumir (agricultura, construcción, seguridad, hostelería); y para actividades vinculadas a la “industria del cuidado” (cuidado de adultos mayores, niños, etc.), no asumidas institucionalmente debido al debilitamiento de los estados de bienestar, son factores que potencian a importantes sectores sociales latinoamericanos a encontrar en la emigración una opción para sobrevivir.

## La inmigración en España

Pero es a partir de este último período, que los flujos se han hecho masivos y a una gran velocidad, diversificando los perfiles y proyectos migratorios. En España se ha pasado en muy poco tiempo de tener 840.594 residentes extranjeros en 1991, muchos de ellos jubilados europeos, a 4.192.835 personas con residencia en vigor, según el Informe trimestral de 31 de marzo de 2008 del Observatorio Permanente de la Inmigración<sup>3</sup>, de los cuales el 30,28% es latinoamericano. Además habría que añadir, según datos estimativos de diversos centros de investigación, cerca de un millón de personas más, sin papeles.

El colectivo nacional con mayor presencia es el marroquí (675.906 personas), seguido muy de cerca por el rumano (664.880). A continuación se encuentran los ecuatorianos (413.642), los colombianos (264.549), los británicos (206.168), los búlgaros (136.504), los italianos (130.905), los chinos (126.057), los peruanos (123.161) y los portugueses (109.576). Si bien entre los extranjeros hay más hombres que mujeres, en el colectivo del resto de Europa y en el iberoamericano son mayoritarias las mujeres, con porcentajes del 55,37% y 53,54%, respectivamente. En seis de

2 Yépez del Castillo, Isabel. Migraciones Europa-América Latina: una historia en varios tiempos.

3 Informe trimestral. 31 de marzo de 2008, Observatorio Permanente de la Inmigración del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

las quince principales nacionalidades se contabilizan más mujeres que hombres: República Dominicana (58,54% de mujeres), Colombia (56,31%), Bolivia (54,70%), Ecuador (50,93%) y Perú (50,09%).

En España residen 532.239 extranjeros menores de 16 años (el 12,69%), 3.496.319 tienen entre 16 y 64 años (83,39%) y 164.107 (3,91%) tienen 65 años o más. Por continente, en todos los casos el grupo de edad mayoritario es el de 16 a 64 años. El peso de este grupo de población varía entre el 85,92% de los iberoamericanos y el 75,33% de los norteamericanos, una población relativamente joven y en plena edad productiva y reproductiva.

En los últimos cinco años, la población extranjera en España ha crecido a un promedio de medio millón de personas por año, pudiéndose realizar proyecciones que, de no cambiar las tendencias, situarían a ésta en más de siete millones de personas en 2010 (en torno al 16% del total de la población)<sup>4</sup>. En términos globales, es el periodo de crecimiento económico el que ha permitido absorber laboralmente a la inmigración recibida. Ello, se podría decir, que en el conjunto de la población española se ha impuesto la idea que la inmigración es necesaria para sostener la actividad económica.

La concentración de la población inmigrante en determinadas zonas, está dando lugar, por ejemplo, a que en la Comunidad de Madrid se haya superado en el mes de enero de 2008, la proporción del 16% de la población<sup>5</sup> (1.060.000 personas el 16,62 % del total de la población de Madrid), incluso existen barrios de Madrid, en los que la concentración de población inmigrante puede llegar a ser del 40%.

Mención especial tiene la realidad y la magnitud del conflicto que sacude Colombia desde hace medio siglo, que convierten a este país, un año más, en el de mayor número de solicitantes de protección internacional en España durante el 2007: 2.497 (frente a los 2.239 de 2006 y los 1.655 de 2005), el 32,59% del total. Mientras los países de la Unión Europea se resisten a ofrecer protección internacional a los refugiados colombianos y apoyan la política de "seguridad democrática" de Uribe, cada año decenas de miles de ciudadanos de este país se ven forzados al exilio, principalmente en los países vecinos (como Ecuador), o al desplazamiento interno en condiciones de extrema precariedad e inseguridad. Colombia cuenta aproximadamente con unos 4 millones de migrantes en el extranjero.

## Del dolor social a la resistencia

Inmersos en este complejo proceso, los inmigrantes latinoamericanos arrastran de un lado el dolor particular del desarraigo, de la frustración de proyectos personales y familiares destruidos, la presente ausencia de los sabores, olores, sonidos, colores, las ternuras de quienes ama y siente lejos... y al mismo tiempo, los nuevos dolores de la vida inmigrante en estas nuevas cotidianidades, con sus roles, políticas y caminos de nuevas asimetrías sociales, cargadas de cada vez más de xenofobias exclusiones, que obligan a nuevas luchas en defensa de la dignidad.

En el nuevo contexto de crisis económica, la burbuja especulativa de sectores con amplia captación de mano de obra inmigrante como la vivienda, ha desatado una nueva dinámica en las políticas europeas de migración, volviéndolas aún más restrictivas y claramente en contravía de los derechos humanos, patrimonio del cual se enorgullece; consecuencia de esas políticas de cierre de fronteras que ha convertido al llamado Viejo Continente en la actual Europa Fortaleza, son las peores condiciones del proceso migratorio, con miles de muertes, sobreexplotación laboral y la existencia en la UE de más de 160 Centros de Internamiento,

4 Un 81,2% de los inmigrantes con familiares en el extranjero tiene intención de traer a su familia a España, mientras que un 7,7% no tiene prevista una reagrupación familiar. Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007. Instituto Nacional de Estadística del 22 de mayo de 2008

5 Según el Informe de la población extranjera empadronada en la Comunidad de Madrid, de enero de 2008, de la Consejería de Inmigración y Cooperación.

en los que más de 25.000 inmigrantes sin papeles viven en peores condiciones de vida que en las cárceles, según un reciente estudio del propio Parlamento Europeo.

Preparándose para la crisis que sabían imposable, los estados de la UE prepararon desde el 2005 un expeditivo procedimiento (Directiva de Retorno) para quitarse de encima los/las inmigrantes que les sobran para mantener los costes salariales suficientemente bajos que necesita la “competitividad de la economía europea”. Somos los/las inmigrantes los chivos expiatorios de las funestas políticas económicas y sociales que afectan al conjunto de la población.

La potenciación de redes de asociaciones de inmigrantes en todos y cada uno de los países de la UE, su articulación con otros espacios de lucha social en defensa de una Europa del bienestar, sin duda marcan una dinámica, nuevos retos y nuevas solidaridades. Espacios en los cuales los colectivos latinoamericanos ponen sus experiencias organizativas, sus liderazgos y el propio desarrollo organizativo de los movimientos sociales de la región. Son en

estas redes, como la Red Estatal por los Derechos de los Inmigrantes (REDI) de España, en la que participan inmigrantes peruanos, chilenos, colombianos, venezolanos, brasileños, ecuatorianos, bolivianos, paraguayos, dominicanos... junto a africanos y personas de Europa del este, donde se va reconstruyendo la identidad, el sentido de pertenencia a una común causa, a una lucha común... animados, desde luego, por los significativos cambios que hoy se dan en la región.

Es en este nuevo escenario, donde espacios como el Foro Social Mundial de las Migraciones, cobran toda su dimensión, permitiendo la denuncia de las políticas que la globalización capitalista neoliberal en sus diversas expresiones regionales van promoviendo y que finalmente tienen como víctimas finales a millones de migrantes en el mundo. Pero, igualmente, este espacio sirve para compartir las estrategias de resistencia de este nuevo sujeto político, profundizar la participación activa y promover una ciudadanía crítica, que haga frente a este nuevo reto de construir otro mundo posible, otro planeta sin muros. ☺

*Iván Forero R.* es Coordinador del área de Estudios y Movimientos Sociales, Comisión Española de Ayuda al Refugiado, CEAR. [www.cear.es](http://www.cear.es), [www.fsmm2008.org](http://www.fsmm2008.org)



**nacla.org**

From the publishers of the award-winning magazine  
**NACLA Report on the Americas**

<p><i>YOUR BEST SOURCE FOR IN-DEPTH NEWS AND ANALYSIS OF POLITICS, SOCIAL MOVEMENTS, AND U.S. POLICY IN LATIN AMERICA!</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ access to the full NACLA Report online</li> <li>✓ web-only news, analysis and opinion</li> <li>✓ coverage of Latin America from around the web</li> <li>✓ easy-to-navigate access to our 42-year archive</li> <li>✓ email newsletters of the latest from NACLA</li> <li>✓ easy subscription management</li> <li>✓ events, campaigns and action alerts</li> <li>✓ teaching and learning tools, and more!</li> </ul>
--	---

NACLA | 38 Greene St., 4th floor | New York, NY 10013 USA | [web@nacla.org](mailto:web@nacla.org)

# La Europa intercultural

José Manuel López Rodrigo

Aproximadamente 20 millones de inmigrantes de terceros países viven hoy en día en los 27 países de la Unión Europea (UE). Como toda cifra puede ser interpretada de muchas formas: es más de lo que suman la población de Austria y Bélgica juntas, pero no llega al 4,5 % del total de la población europea. Este número no incluye a los inmigrantes irregulares, que si bien son difíciles de calcular de manera global no incrementan la cantidad lo suficiente como para cambiarla de magnitud, ni los inmigrantes de países europeos que residen en otro país dentro de la Unión. Además, todas estas cifras hay que analizarlas en el ámbito local, donde los porcentajes pueden llegar a ser muy altos en algunas regiones y ciudades.

Una serie histórica de los datos de las tres últimas décadas permite ver que la migración hacia Europa ha crecido y también que ha ido cambiando su perfil. Sin embargo, lo que los datos no permiten ver es lo que ha pasado con las personas que hace 30 años eran inmigrantes y ahora tienen la nacionalidad de los países a los que llegaron y con sus hijos y nietos que ya han nacido en los mismos. Esta perspectiva de análisis es poco frecuente, puesto que se tiende a trabajar sobre el proceso de la persona que emigra y no sus consecuencias varias generaciones después. En procesos de migración reciente es habitual que sea así, pero en el caso de la UE como región receptora de inmigrantes ésta es una realidad muy estable y con suficiente tiempo como para que sea necesario enfocarla desde esta perspectiva. Los procesos de integración e identidad de hijos y nietos de inmigrantes toman nueva relevancia en este contexto.

Históricamente los procesos migratorios han variado permanentemente y en la globalización en la que vivimos los cambios son más rápidos, si cabe, aunque el reflejo de éstos en la agenda política suele retrasarse. En la

política de la UE se han incorporado últimamente nuevos elementos que tienen que ver con la migración y que no se circunscriben exclusivamente al control de fronteras -aunque este sigue siendo uno de sus puntos de insistencia- o los aspectos puramente laborales o económicos.

El primero tiene que ver con asunción de la idea de que la migración no comienza en la frontera del país de destino, sino en las causas que la fuerzan en los países de origen, por lo que el codesarrollo empieza a ser parte de sus líneas de acción. El segundo es consecuencia del tiempo transcurrido desde las primeras oleadas migratorias y de la integración de segundas y terceras generaciones. En algunos países europeos la situación no es nueva pero la coyuntura sí; la constatación del parcial fracaso de las políticas de integración, en lo referente a la identidad y la pertenencia aparece simbólicamente en el imaginario europeo a partir de los atentados del 7-J realizados por *ingleses de segunda generación*. Aunque el tema está claramente identificado es todavía abordado muy tímidamente.

## Modelos de integración

La integración, tal y como se ha concebido en Europa ha tenido varias claves que merecen ser planteadas. La primera es que se ha centrado fundamentalmente en los aspectos *socioeconómicos* -situación legal, mercado laboral, vivienda, salud, nacionalidad- y han dejado más marginadas las políticas sobre las dimensiones *antropológico-culturales* como los valores culturales, políticos o religiosos o la percepción de pertenencia e identidad. Esto se ha sostenido sobre la premisa de que la inmigración era de carácter temporal y que los recién llegados terminarían marchándose y a un claro sesgo economicista. En el último informe MIPEX<sup>1</sup> que pretende medir los niveles

de integración de los inmigrantes en los países de la UE, los aspectos con los índices más bajos son los referentes a participación política y acceso a la nacionalidad. Es sintomático que todos los indicadores que propone el informe se refieran a los aspectos socioeconómicos, pero lo es aún más que sean los que tienen que ver con el imaginario de participación los que salgan con menor puntuación.

La segunda clave tiene que ver con que cada país ha elegido un modelo diferente de integración y diseñado en contextos muy diferentes del actual. Merece la pena ver como han funcionado los modelos de integración europeos tradicionales, el *asimilacionista-republicano* francés y el *multicultural* inglés. Estos dos modelos se presentan habitualmente como paradigma de los modos de integración y también como lugares de los que aprender errores y aciertos, a pesar de que se saben en crisis. El problema se produce precisamente porque son modelos pre-globalización. Ambos nacen en contextos donde el Estado-nación era fuerte, por la necesidad de integrar población extranjera que era atraída en coyunturas de crecimiento económico y también por la influencia de su reciente pasado colonial. La llegada de la globalización los ha dejado desfasados y en crisis y ambos países tienen tantos problemas como el resto -o más, porque tienen un modelo y es más difícil cambiar que construir-. Un ejemplo puede ser ilustrativo: tras los atentados de Londres el gobierno británico puso en marcha la *Comisión para la Integración y la Cohesión*<sup>2</sup> formada por un grupo de expertos y cuyo mandato era analizar la problemática de la integración, así como hacer recomendaciones sobre políticas locales que pudieran solventar los problemas. Una de las conclusiones más importantes a la que han llegado es que hoy es difícil definir que es ser inglés, lo que hace casi muy complejo la integración a los recién llegados.

Un tercer elemento a tener en cuenta es el excesivo protagonismo en la agenda política -y por tanto en la de los medios de comunicación- del tema migratorio, que lo hace apa-

recer como un tema cuantitativamente más relevante de lo que en realidad es y que dificulta los procesos de integración. Uno de los cambios importantes en la reciente remodelación del Gobierno francés fue la creación del Ministerio de Inmigración, Codesarrollo e Identidad, fruto en gran parte de la violenta situación vivida en los barrios periféricos de las ciudades meses antes. El gobierno francés identifica con claridad que hay una crisis de identidad, pero lo asocia a la migración al incluirlo en ese Ministerio y esto lleva a sobredimensionar la influencia de los inmigrantes en la crisis y por tanto a señalarles como culpables de la misma -lo que aumenta el racismo-; además incluye entre los temas del Ministerio la situación de los jóvenes en los barrios periféricos, cuando la mayoría de ellos son franceses -es una forma de indicar que el hijo de un inmigrante sigue siendo inmigrante-. Es en este contexto en que los jóvenes franceses, hijos o nietos de inmigrantes, se preguntan quiénes son y de dónde son y su entorno no sabe responderles. Además de sufrir los problemas básicos de su generación -acceso a la vivienda, trabajo estable,...- son señalados con el dedo como culpables de la situación y sospechosos en general.

Son muchos los ejemplos que se pueden poner para ejemplificar esta situación. El Observatorio sobre la Situación Social en la UE hizo una investigación en Marsella (Francia) en el año 2002 con jóvenes nacidos en Francia hijos de padres de origen argelino según el cual el 84% de ellos afirmaba sentirse sólo de Marsella, el 68% se sentía argelino, el 63% sentía que era francés, el 66% árabe o musulmán y el 22% se percibía como inmigrante. En el año 2005 se filtró a la prensa un informe elaborado por la Inspección General de Educación Nacional de Francia enviado al por entonces Ministro de Educación Nacional, François Fillon, en el que se analizaba la situación de las escuelas francesas con respecto al Islam. Bastantes elementos del informe serían objeto de reseña,

1 [www.integrationindex.eu](http://www.integrationindex.eu)

2 [www.integrationandcohesion.org.uk](http://www.integrationandcohesion.org.uk)

pero uno de los más llamativos era sobre la percepción en torno a la nacionalidad; alumnos franceses, hijos de franceses y nietos de inmigrantes magrebíes respondían en algunos casos que eran de nacionalidad “musulmana”. Tres de los responsables de los atentados del 7 de junio de 2005 en Londres tenían entre 18 y 22 años. Habían nacido en Inglaterra y algunos ni siquiera conocían el país de origen de sus padres o abuelos; en este contexto fueron capaces de cometer un atentado terrorista sin precedentes en Inglaterra en nombre de una identidad a la que se habían aproximado por Internet ante la ausencia de otra más clara y cercana.

También son muchos los ejemplos que hay desde el punto de vista de la sociedad de acogida. En una entrevista realizada este mismo año a un profesor de primaria de un colegio público en la periferia de Madrid, éste se quejaba que sobre un alumnado de 21 personas en una clase de cuarto de primaria había 12 inmigrantes. Preguntados los alumnos al respecto sólo 2 de ellos eran inmigrantes -habían nacido fuera-, el resto se consideraba español -además de serlo legalmente- y no entendía bien la pregunta. El propio profesor reconocía a posteriori que lo que había querido expresar era que no se parecían a la imagen del español estándar -blanco, católico, heterosexual- con la que él se había educado.

En marzo de 2008 se celebraron elecciones generales al parlamento español y la inmigración ha sido uno de los temas de debate. En este marco se planteó la posibilidad de poner en marcha un *contrato de integración* que asegurase que los inmigrantes asumían las costumbres españolas y en este contexto se habló públicamente del velo islámico como ejemplo de elemento ajeno a lo español. Enseguida los españoles musulmanes plantearon la diferencia entre inmigrante y musulmán y la iniciativa salió del espacio mediático. Sin embargo hay que resaltar que gran parte de la sociedad española entró al debate con la idea de que el velo no es propio y que por tanto ser musulmán te coloca fuera de la identidad nacio-

nal. En este sentido no parece muy adecuado introducir en la Constitución europea una referencia a una presunta “identidad cristiana” que dejaría en el limbo de la pertenencia a millones de europeos.

## Imaginario y realidad

Estos dos ejemplos permiten afirmar que el imaginario que mantiene gran parte de la población europea sobre sí misma no se corresponde con la realidad actual. La mejor forma de comprobarlo es coger las estadísticas sobre migración en cualquier país europeo, mirar la procedencia de las personas y después pasarse un día viendo la televisión; se comprobará que los presentadores, los personajes de ficción o los concursantes dan una imagen del país que no tiene que ver con lo que se ve en la calle o lo que dicen las estadísticas. Probablemente la idea sólo se verá alterada si se coincide con algún evento deportivo donde la presencia de deportistas aspectos diferentes será muy superior a lo que la realidad indica.

Abordar los aspectos referentes a la pertenencia como un aspecto más de la integración es una tarea fundamental y urgente en Europa. No se hace suficientemente y eso es achacable tanto a las administraciones públicas como a las ONG que mantienen su acción sólo hacia los recién llegados; eso sí, teniendo en cuenta siempre que los hijos de los inmigrantes no lo son y que por tanto la segunda generación “inmigrante” no existe.

Dos criterios hay que tener en cuenta para la puesta en marcha de políticas de pertenencia. El primero es que deben de ser de largo recorrido y que sus resultados difícilmente se van a ver a corto plazo. El segundo es que no hablamos de *solidaridad* sino de *cohesión social*. Lo que es seguro es que la pertenencia no se va a producir sola y que requiere un fuerte impulso social y político y además es una necesidad urgente. ◀

---

José Manuel López Rodrigo es director de la  
Fundación Pluralismo y Convivencia  
[www.pluralismoyconvivencia.es](http://www.pluralismoyconvivencia.es)

# Mujer migrante

Luciane Udovic

“En la búsqueda de un sueño, el trabajo semi esclavo es sólo una de las múltiples dificultades que enfrentan las mujeres migrantes bolivianas”

La migración de miles de mujeres de los países pobres hacia los ricos, y también dentro de América Latina, está directamente relacionada con las políticas macroeconómicas impuestas por los organismos multilaterales. El pago de las deudas además de empobrecer a los países, impide que los mismos se desarrollen de forma sostenible obligando a miles de jóvenes, hombres y mujeres a buscar mejores condiciones de vida en otros países. Un ciclo económico injusto e inhumano que afecta particularmente a las mujeres.

Cada centavo que se paga de deuda significa menos recursos para educación, salud y seguridad alimentaria de las mujeres y sus familias. Miles de mujeres son condenadas al trabajo precario y mal remunerado y, muchas veces no pagado, al desalojo de sus tierras, a la privatización de los servicios públicos. Las mujeres son acreedoras de una enorme deuda histórica, ecológica, social, ética y financiera que se ha acumulado a lo largo de la historia de colonización patriarcal y que continúa hoy acumulándose como consecuencia de la explotación capitalista, del saqueo de nuestros recursos de nuestras economías y de nuestros pueblos.

## Falsas promesas

No es de hoy que escribimos y hablamos sobre los miles de migrantes que partieron de sus tierras con las promesas de mejores días. El caso de las migraciones bolivianas en Brasil es un ejemplo típico. Engañados por falsas promesas de trabajo digno y bien remunerado, hombres, mujeres y niños llegan a diario a Brasil para enfrentar la dura rutina de manejar máquinas de coser confinados en cuartos

estrechos, oscuros e insalubres en los barrios de Bom Retiro, Pari, Mooca, Brás, Canindé... etc, en la gran metrópoli de São Paulo.

Esta es una de las centenas de denuncias que recibe el Centro de Apoyo al Migrante (CAMI), localizado en el barrio del Pari, en São Paulo: *“Estaba trabajando en Bolivia y en el trabajo me estaba yendo mal. Yo y mi esposa escuchamos en la radio que necesitaban personas para trabajar en Brasil, nos habían dicho que pagarían bien, que iríamos a ganar unos USD 200 al mes, pero llegando aquí no fue así, y nos sentimos confundidos. Los días pasaron, y el dueño del taller ya no nos dejaba salir a la calle. Nos encerró y yo no sabía qué hacer por qué tenía a mi esposa y mi primo. Si discutía con el dueño él iría a tratarlos mal, y por temor preferí quedarme callado. Mi esposa estaba embarazada de un mes y aun así seguía trabajando para pagar lo que debíamos. El dueño del taller que nos tenía prestado dinero para atravesar la frontera nos hacía trabajar hasta una o dos de la mañana, para pagarle aquel maldito dinero.* (Pedro M. L., 6 de septiembre de 2006).

Sin embargo, hay un aspecto todavía poco denunciado y debatido, pero que está presente en la vida cotidiana de esas personas que viven en Brasil mostrando que, más difícil aún es la vida de las mujeres bolivianas inmigrantes. Dificultades que van mucho más allá de la explotación laboral: tienen problemas relacionados con la documentación, el trabajo (hay muchos casos de insalubridad, enfermedades, no pago por el trabajo en los talleres de confección) y, desgraciadamente, la violencia doméstica.

Vale resaltar aquí que el fenómeno migratorio es ahora objeto de discusión a partir de varios presupuestos teóricos y de manera interdisciplinaria en las ciencias sociales. Algo muy importante para que se pueda superar esta

forma inhumana de la explotación capitalista. Sin embargo, hasta hace poco tiempo, la mujer migrante era vista sólo como la persona que acompañaba al marido e hijos en la gran *aventura* de luchar por mejores días. Aunque sea la figura femenina la que facilita la socialización de los suyos en el país de destino, es ella quien más sufre en el proceso.

En este sentido queremos abordar la migración boliviana en São Paulo, a partir de las cuestiones femeninas. Aunque parten nutridas de sueños y con la intención de mejorar la vida, al cruzar la frontera, muchos de los prejuicios de género se vuelven todavía más relevantes. Son víctimas de muchas violencias, inclusive la doméstica. Muchas de ellas están en situación irregular, lo que dificulta el acceso a los mecanismos de apoyo. La situación de ilegalidad y la dificultad lingüística les impiden que se desplacen a los servicios de apoyo a las víctimas. Inclusive, eso dificulta mucho conocer los índices de esta realidad. Las mujeres inmigrantes, no solo afrontan las desigualdades de género sino también las barreras étnicas y racistas en el país de acogida.

### Talleres de esclavitud

La cadena productiva del lucrativo mercado de las confecciones se basa en el reclutamiento de mano de obra barata de Bolivia (cada mes, entre 1200 y 1500 llegan a trabajar en São Paulo). La mayoría laboran en pequeños talleres de confección clandestinos localizadas en 18 barrios de São Paulo que suministran mercancías a las grandes tiendas como Marisa, Riachuelo, Renner y C&A, etc.

Estos inmigrantes laboran en jornadas que sobrepasan lo que la ley permite, ganan centavos por pieza producida y viven en el taller de trabajo. Son varios hombres, mujeres y niños alojados en un mismo cuarto, muchas veces sin ventilación, conviviendo con la pelusa de las telas que los expone a muchas enfermedades, en especial la tuberculosis. El derecho de ir y venir les está negado porque, por regla general, el migrante tiene una deuda con el

empleador por la forma como llegó a Brasil. Entonces, aunque no estén encadenados/as, la súper explotación y la falta de libertad permiten concluir que viven en una condición semejante al trabajo esclavo.

### Doble opresión

Engañados, humillados y desesperanzados, muchos migrantes encuentran en la bebida una especie de anestésico para soportar esta situación. El resultado, todavía más desastroso, recae sobre los hombros de la mujer. Es ella, la que aguanta toda la frustración e incomodidad de los compañeros que, muchas veces son traducidos en actos de violencia física y psicológica.

Si esta situación de violencia doméstica ya es difícil para la mujer brasileña que, tiene mucha dificultad para asumir y denunciar situaciones de agresión, aunque actualmente estamos amparadas por la Ley Maria da Penha -que da mayor protección a las víctimas de violencia incrementando las penas para los agresores-, ¿imaginen la situación de la mujer boliviana en Brasil? Sin papeles, en situación de trabajo irregular e inclusive con el peso de la cultura de la sumisión, sufre en el alma, en la mente y en el cuerpo las injusticias y agresiones de un modelo neoliberal que no sólo esclaviza el modo de producción, sino que deshumaniza las relaciones entre hombres, mujeres y niños. Recordemos que la migrante mujer, por regla general, también es madre y encara además el sufrimiento de ver a sus hijos marginados o ridiculizados en el ambiente escolar, pese a que el Estatuto del Niño y el Adolescente dice que ningún niño se quedará sin escuela. Pero la realidad es otra. Muchas escuelas no aceptan a hijos e hijas de migrantes.

El trabajo con las mujeres bolivianas, a veces, es difícil por la dificultad de comunicación. Muchas no hablan el portugués. Entre ellas, no son raros los casos de salud debilitada debido a enfermedades sexualmente transmisibles, como la sífilis. Uno de los fenómenos más recientes y preocupantes es el número

de bolivianas que tienen hijos incluso en la adolescencia. “Ellas huyen de su país de origen, junto a sus compañeros, también muy jóvenes”.

Un caso reciente atendido por el CAMI fue el de Zilda, una boliviana de 22 años que sintió en su piel todo el sufrimiento de una estructura social corrompida por la ganancia y con una enorme deuda social con las mujeres. *“Llegamos de Bolivia, yo, mi marido y tres hijos. El dueño del taller nos trajo hasta aquí. Al comienzo vivíamos en una favela próxima al Wal Mart... Pero después de un tiempo nos llevaron a un taller de confección que queda escondido. Quedamos encerrados, sólo ahora el dueño abrió la puerta para salir yo y escapar. Permanecimos allí unos ocho meses. Trabajábamos el día entero y la noche adentro. Recibíamos unos cincuenta reales al mes y nada más. Por la mañana comíamos pan. Uno para mi marido, uno para mí y cortaba otro pan en tres pedazos para repartir a los niños. Mientras estábamos cosiendo mis hijos se quedaban encerrados en el cuarto o incluso amarrados para que no pongan las manos en la máquina y no estorben el rendimiento del trabajo. El patrón se ponía bravo cuando los niños molestaban. Él también tenía hijos, ellos les pellizcaban a los míos y nadie decía nada. Un domingo encontré a mi marido en la cama con la sobrina del dueño del taller. Después de que vi todo, él me atacó, me arrastró por el cabello y yo grité pidiendo socorro pero no obtuve ayuda. Mi marido me echó a la calle, dijo que yo soy mujer con hijos y todavía embarazada, y que nadie me va a dar empleo. Hablé con el dueño y él me dio la llave para salir de aquella cárcel. Me quedé “en la calle con los niños”. Pasó una señora brasileña que me dio diez reales para comprar comida. Unos bolivianos que vieron mi situación me llevaron a su casa y me facilitaron un lugar para pasar la noche. Pasé una noche y salí sin comer nada, sin ropa. No tenía adonde pedir ayuda. Unos bolivianos me llevaron al Centro de Apoyo al Migrante donde me dieron agua, comida, pude tomar un baño. Después me encaminaron a un hospedaje (AVIM - Casa del Mi-*

*grante). Ahora quiero volver a Bolivia”.*

Paulo Illes, coordinador del CAMI informó que la abogada del Centro se encargó del caso. El marido y el dueño del taller fueron notificados y deben ayudar con la pensión y el pasaje para que Zilda retorne Bolivia. Ella no tiene a ningún familiar en São Paulo. Recuerda que la situación y la apariencia con que ella llegó hasta el Centro de Apoyo al Migrante eran espantosas. El niño estaba desde hace más de dos días con el mismo pañal y sin bañarse. La situación era subhumana e indescriptible. Embarazada de cuatro meses aún no había iniciado la consulta prenatal.

Illes recuerda que la práctica de dejar a los niños amarrados es muy común en los talleres de trabajo esclavo. En los talleres más grandes los niños permanecen encerrados en un cuarto por varias horas, sin ningún contacto con los padres. En los talleres pequeños, las madres acostumbran a dejar a los niños amarrados a la pata de la silla para no se acerquen a las máquinas. El resultado de esta barbarie se percibe en el contacto con los niños. Cuando dejan el taller, ellos no se mueven, no juegan, no hablan, se quedan quietitos cerca de su madre. Una violencia indescriptible para una madre.

Estos son algunos de los miles de casos que acontecen cotidianamente en la vida de estas mujeres. Hay otros testimonios como el de una joven que vio como su amigo era torturado y muerto por un coreano en la máquina de coser porque no cumplió la cuota establecida. Se presentó la denuncia y la policía nada hizo. Otra mujer vio a sus hijos morir por la tuberculosis sin poder llevarlos al hospital. Y en el caso de la pequeña Jacqueline que está con cáncer, el padre abandonó a su madre por qué la enfermedad le estaba generando muchos gastos.

29

## **Necesidad de políticas públicas**

Viendo las condiciones de vida de estas mujeres inmigrantes, constatamos un enorme vacío al nivel de políticas públicas para atender a este sector. Uno de los desafíos propuestos

para nuestras redes de acción es el de fomentar acciones y de pautar en todas las áreas del servicio público municipal, provincial y federal la cuestión de la mujer inmigrante, sobre todo en lo que respecta al acceso a servicios básicos en las áreas de salud, educación y generación de renta.

En pleno siglo XXI no podemos renunciar a valores universales fundamentales como la libertad. Para hombres y mujeres deben estar garantizado el derecho de vivir su vida y de criar a sus hijos con dignidad, libres del hambre y libres del miedo de la violencia, de la opresión y de la injusticia. La igualdad de derechos y de oportunidades entre hombres y mujeres debe ser garantizada. Necesitamos conquistar la protección plena y la promoción de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de todas las personas, en todos los países, con respecto a los derechos humanos, sobre todo los derechos de las minorías.

En marco del III Foro Social Mundial de las Migraciones, llamamos a todas las redes y movimientos a luchar contra todas las formas de violencia contra la mujer, en particular, luchar por la expedición de medidas que garanticen el respeto y la protección de los derechos humanos de los migrantes para acabar con los actos de racismo y xenofobia, cada vez más frecuentes en muchas sociedades, y para promover una mayor armonía y tolerancia en todas las sociedades y entre todos los géneros. La lucha por la Ciudadanía Universal apunta en esta dirección. ☞

---

*Luciane Udovic* forma parte de la coordinación continental del Grito de los/as Excluidos/as y del Programa Justicia Económica - Deuda y Derechos Sociales.

#### Bibliografía

Mural de la Deuda - PACs y Red Jubileo - 2007

Testimonios recogidos en el Centro de Apoyo al Migrante (CAMI), São Paulo

Declaración del Milenio de Naciones Unidas, Nueva York, septiembre de 2000.

# Inmigración e inclusión digital

Paulo Illes  
Ana Carola Iñiguez  
Callero

*Una reflexión a partir de la experiencia de la Escuela de Informática y Ciudadanía del Centro de Apoyo al Migrante de San Pablo, Brasil.*

Tratándose de inmigrantes en situación irregular en Brasil y que desconocen sus derechos, la denuncia de malos tratos es poco frecuente. El Centro de Apoyo al Migrante (CAMI), ve en la inclusión digital una forma de contribuir en esta búsqueda por mejores condiciones de trabajo y de vida de la comunidad inmigrante latinoamericana en la ciudad de San Pablo. Los alumnos de la Escuelas de Informática y Ciudadanía del CAMI, el 8 de di-

ciembre de 2007 presentaron como trabajos de conclusión del curso, la exposición fotográfica “Retratando Nuestra Realidad” y produjeron un video de 5 minutos denominado “Inmigrantes latinoamericanos en San Pablo”.

Inmigrar representa darle un nuevo sentido a la vida, buscar una vida mejor. Surge como una tentativa de transformación, de búsqueda de alternativas a las situaciones de exclusión social. Trabajar en otro país representa una forma de escapar de esta exclusión y buscar condiciones para ser alguien diferente.

### **Difíciles condiciones laborales**

Sin embargo, la búsqueda de mejores condiciones de realización personal y profesional provoca que muchos de estos inmigrantes se sometan a situaciones de vulnerabilidad, aceptando trabajos muchas veces en condiciones peores a aquellas a las cuales se someterían en sus países de origen.

San Pablo, la mayor ciudad suramericana y principal polo económico de Brasil, a finales de los años 70 se convierte en una opción para inmigrantes suramericanos, principalmente bolivianos, atraídos por la creciente necesidad de mano de obra barata en el ramo de las confecciones, hasta entonces dominada por inmigrantes coreanos. Los bolivianos, instalados en los barrios de Brás y Buen Retiro de esta ciudad, trabajan en la modalidad “cama adentro”, o sea, trabajan, comen y duermen en el mismo local. Actualmente este sector no solo atrae a ciudadanos bolivianos, que continúan siendo mayoría, sino también a paraguayos y peruanos. Inmigrantes latinoamericanos que ya están en Brasil hace años abren sus talleres de costura y, algunos, inclusive traen de forma irregular a sus compatriotas para trabajar en sus talleres sin ninguna garantía y sin ofrecerles condiciones mínimas de comodidad.

Los inmigrantes en situación irregular en Brasil generalmente desconocen sus derechos y las denuncias de malos tratos son poco frecuentes. Como estas personas no quieren perder

sus trabajos, que son muchas veces el sustento de sus familiares en los países de origen, y menos todavía quieren ser deportados, acaban sometiéndose a las condiciones impuestas por el patrón. Inclusive es bastante frecuente que escondan a las inspecciones laborales sus verdaderas condiciones de trabajo, negando inclusive que sus derechos estén siendo violados. Como consecuencia de esto, el inmigrante se transforma en un ente pasivo, conformista, teniendo que enfrentar, en el peor de los casos, graves problemas de salud debido a las malas condiciones de trabajo (exceso de polvo, ambientes cerrados, ruido constante, etc.).

La movilización de los órganos públicos brasileños con relación a este tema es cada vez más evidente. Como ejemplo, podemos citar parte de la entrevista dada por el Procurador del Ministerio Público Federal de San Pablo, Sergio Suíama, a uno de los periódicos de mayor circulación de San Pablo, A Folha de São Paulo, el 16 de diciembre de 2007: “Es necesario discutir políticas migratorias, rever el Estatuto del Extranjero y garantizar a estos trabajadores derechos fundamentales como el derecho al trabajo”. El trabajo en los talleres de costura, que se puede comparar con el trabajo esclavo debido a las largas jornadas y malas condiciones ofrecidas por el patrón, es un problema social que no puede ya ser ignorado y tendría solución si todas las entidades involucradas actúan en conjunto: no sólo el poder público o entidades civiles, sino también la comunidad inmigrante, la cual, en principio, será la principal beneficiada.

### **Construir ciudadanía**

El CAMI ve en la inclusión digital una forma de contribuir a la búsqueda de mejores condiciones de trabajo y de vida de la comunidad inmigrante latinoamericana de la ciudad de San Pablo. Y fue por este motivo que, con el apoyo del Banco do Brasil, inauguró en marzo de 2006 el Telecentro del CAMI para atender principalmente a jóvenes inmigrantes que trabajan en la confección. Posteriormente, en octubre de 2007, este Telecentro pasó a formar parte de

la red de Escuelas de Informática y Ciudadanía (EIC's), creadas por el Comité para la Democratización de la Informática (CDI), organización no gubernamental que desarrolla el trabajo pionero de promover la inclusión social utilizando las tecnologías de la información como instrumentos en la construcción y el ejercicio de la ciudadanía. De esta forma inauguramos una nueva fase, que consiste en utilizar la informática y sus herramientas para promover la formación de ciudadanos críticos capaces de reflexionar acerca de los problemas de la comunidad inmigrante y de sentir motivación para cambiarla.

En las Escuelas de Informática y Ciudadanía el computador no sólo sirve al alumno para aumentar la velocidad de procesamiento de informaciones, sino que se transforma en un instrumento poderoso para ver la realidad tal como se presenta. Por ese motivo, los alumnos de la Escuela de Informática del Centro de Apoyo al Migrante, EIC CAMI, sintieron la necesidad de expresar de ellos mismos lo que significa ser inmigrante en la ciudad de San Pablo y de mostrar las dificultades que enfrentan no sólo en los talleres de costura, sino en las áreas de salud y educación.

Por primera vez la comunidad usó las herramientas de la informática para expresarse. Así, los alumnos de la EIC CAMI, el 8 de diciembre de 2007 presentaron como trabajos de conclusión de curso la exposición fotográfica "Retratando Nuestra Realidad" y produjeron un video de cinco minutos llamado "Inmigrantes Latinoamericanos en San Pablo".

La exposición fotográfica, cuyas imágenes fueron obtenidas por los mismos alumnos y por algunos colaboradores, fue presentada en el Coloquio: "Flujos migratorios de bolivianos hacia el Brasil y la explotación del trabajo" llevado a cabo en el Hotel Lorena de la ciudad de San Pablo, los días 4 y 5 de diciembre de 2007, y en el acto cívico y cultural en conmemoración al Día Mundial del Inmigrante, realizado el 16 de diciembre del mismo año en la Plaza de la Sé, región central de esta ciudad.

La producción del video, que incluyó escoger los temas a abordar, captar las imágenes y los lugares de grabación, fue de total responsabilidad de los alumnos. Debido al éxito de este primer video y pensando en continuar utilizando las herramientas audiovisuales en la búsqueda de soluciones que mejoren las condiciones de vida de la comunidad, la EIC CAMI, en colaboración con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), está produciendo tres videos más que intentan retratar la realidad vivida por más de 300.000 inmigrantes, cuya actividad principal es la costura, y mostrar la necesidad urgente de que Brasil cambie su Estatuto del Extranjero para erradicar la explotación de este tipo de mano de obra.

Estamos conscientes que el proceso de concientización y movilización de una comunidad es largo, pero encontramos en la inclusión digital una forma de promover la ciudadanía y el comprometimiento de la comunidad inmigrante con su causa. Por este motivo y con el objetivo de permitir que un número cada vez mayor de inmigrantes pueda tener acceso a los recursos básicos de la informática, la EIC CAMI estableció una colaboración con el Telecentro AME, uno de los 1.200 telecentros abiertos por el Programa de Inclusión Digital de la Prefectura de la ciudad de San Pablo. Por primera vez ese espacio fue ocupado por un grupo formado totalmente por inmigrantes latinoamericanos. La experiencia es piloto: está siendo estudiada para ser implementada en otras regiones del Gran San Pablo. ☞

*Mayores informaciones sobre este tema en el sitio [www.cami-spm.org](http://www.cami-spm.org)*

---

*Paulo Illes* es coordinador general del Centro de Apoyo al Migrante de San Pablo.  
*Ana Carola Iñiguez Callero* es coordinadora del Proyecto Escuela de Informática y Ciudadanía del Centro de Centro de Apoyo al Migrante de San Pablo.

La Fundación Pluralismo y Convivencia es una entidad del sector público creada en 2004 cuyo espacio de trabajo es el Estado español. Sus fines son:

- ▼ Promocionar el pluralismo, la libertad religiosa y la convivencia mediante el trabajo con las confesiones minoritarias.
- ▼ Ser un espacio de pensamiento y debate sobre el pluralismo y la libertad religiosa para la creación de un adecuado marco de convivencia.

Para el desarrollo de estos fines trabajamos fundamentalmente con las confesiones minoritarias, las administraciones públicas y la sociedad en general a través de diferentes actividades:

- 1 Apoyo a los proyectos educativos, culturales y de acción social de las confesiones minoritarias.
- 2 Actuaciones encaminadas a promover la convivencia, la cohesión social y la normalización de la diversidad religiosa y de conciencia en la sociedad española.
- 3 Promoción de estudios e investigaciones.
- 4 Desarrollo de acciones de sensibilización y comunicación, así como materiales didácticos encaminados a mejorar la convivencia y el respeto a la diversidad.
- 5 Desarrollo de una estrategia global de reconocimiento mutuo cultural-religioso y de convivencia.



**III foro social mundial de las migraciones**  
www.fsmm2008.org



**nuestras voces, nuestros derechos  
por un mundo sin muros**

**our voices, our rights  
for a world without walls**

**nos voix, nos droits  
pour un monde sans murs**

**Rivas Vaciamadrid Madrid, España**

**11, 12, 13 de Septiembre**

CEAR, Secretaría del Comité Internacional  
Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid

**Organiza:**  
Comité Internacional FSMM

Comisión Española de Ayuda al Refugiado



**RIVAS VACIAMADRID**

Patrocinan:



# Migraciones e integración de los pueblos

Luiz Bassegio

América Latina vive hoy, las enormes potencialidades de un momento histórico único. Esta coyuntura, representa, al mismo tiempo, la posibilidad de pensar en un modelo de desarrollo nuevo, de naturaleza regional. Los movimientos sociales necesitan combinar, en sus agendas, la continuidad de acciones de resistencia con la capacidad de avanzar en propuestas para viabilizar nuevos caminos a través de la integración regional.

Nuestro debate sobre integración tiene algunas puertas de entrada. Una de ellas es sin duda la lucha anti-imperialista y contra-hegemónica. Afirmamos que es posible tener una alternativa a la globalización capitalista por medio de esta integración. Otra puerta de entrada es la premisa de que la integración regional puede ser el parámetro para construir los principios, objetivos y prácticas de un proyecto alternativo de desarrollo. Es decir, queremos que los pueblos de la región tengan autonomía y soberanía sobre los recursos naturales, queremos que las economías y estructuras productivas de nuestros países se centren en la región, en vez de que se dirijan a los países centrales.

En este sentido, la integración que queremos no basta que sea una integración latinoamericana para que corresponda a los intereses de los pueblos; todo depende del modelo de integración que se impulsa, quien la promueve, para quien y para que sirve. En función de que intereses y valores se moldea.

No queremos una integración que permita al capital financiero moverse libremente en todo nuestro continente; no queremos una integración orientada a abrir aún más nuestras economías a fin de someterlas a la voluntad de los dueños del capital. No queremos una in-

tegración fundada en el individualismo, en la competición de todos contra todos, en la que se garantice el éxito de los más fuertes explotando y excluyendo a los más débiles.

Queremos sí una integración que busque construir espacios de autonomía y de soberanía, teniendo como norte establecer políticas y opciones propias. Queremos una integración basada en los valores de la igualdad, la participación, la pluralidad, la solidaridad; una integración que reconozca, valore y haga posible la variedad de los modos de vida de los pueblos de nuestro continente; buscamos una integración a partir de los procesos de resistencia al orden global establecido que quiere imponer a toda costa la política imperial del gobierno de Estados Unidos.

## Algunos datos

Actualmente, en el mundo hay 200 millones de migrantes en circunstancias en que aumenta aceleradamente el volumen de las migraciones. En los próximos 40 años, éstas se incrementarán en un 40 %, según la Organización de Naciones Unidas (ONU), entonces tendremos 80 millones más de nuevos emigrantes, es decir, un aumento de 2 millones por año.

Más de 30 millones de personas migraron dentro y fuera de América Latina y el Caribe en las últimas décadas, lo que constituye casi el 5% del total de la población de esta parte del continente. En algunos países como Bolivia, El Salvador, Haití y Nicaragua las y los migrantes superan el 20 % del total de la población, mientras que en otros países como Ecuador, Guatemala, Honduras, Perú y Uruguay representa más de 10% del total de sus habitantes.

Los migrantes enviaron en 2007 más de 67 mil millones de dólares a los países de América Latina y el Caribe. Cerca de 5 millones de personas han sido desplazadas dentro de sus propios países o solicitaron refugio en otros países por razones de violencia política o de conflictos armados que ocurren en medio de graves violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. Además emergen nuevas formas migratorias provocadas por el calentamiento global y el deterioro del medio ambiente, debido no sólo a razones naturales, sino también a la irresponsabilidad política de los Estados, como consecuencia de la falta de control a la explotación irracional de los recursos de la Tierra y el consumismo desbordado. (Cuenca, 2008).

### Las causas de la migración

La migración es un proceso que tiene sus causas profundas en la globalización; es un proceso económico, político cultural y social relacionado directamente con los efectos que provoca el modelo capitalista neoliberal impuesto provoca a escala mundial. Las políticas económicas, sociales y culturales, base de la actual globalización, impiden un desarrollo humano y sostenible desde los propios intereses y necesidades de todas las sociedades. La acción de las empresas multinacionales, las deudas, la pérdida de soberanía alimentaria, el comercio injusto, la explotación de los recursos naturales y los conflictos armados están en el origen de muchos de los procesos migratorios. (Rivas, 2006)

El impacto de los mega-proyectos económicos, los desastres ambientales y la violación de los derechos económicos y sociales que no son considerados en la legislación internacional de protección, son causa de las migraciones.

Es causa también de la migración “la imposición de modelos de producción agrícola que provocan la salida forzada de comunidades, para dar paso a ‘proyectos de desarrollo’ que invisibilizan a las personas y desconocen sus derechos. Los cambios en los patrones de

plantaciones agrícolas y la tendencia de reconcentración de la propiedad y tenencia de la tierra para producir agro combustibles o para la agroindustria con fines de exportación, que orientan el uso de la tierra hacia objetivos distintos a la producción alimentaria y generan graves impactos en las reservas acuíferas, pueden provocar nuevos éxodos del campo a las ciudades. En estas circunstancias se produce el despoblamiento urbano y rural” (Cuenca, 2008)

Con el avance de la producción de agrocombustibles hacia tierras antes ocupadas para la producción de alimentos -que contribuía a que la gente se quede en el campo-, y el consecuente incremento del precio de los alimentos, las migraciones sólo aumentarán. De 2007 a 2008, el trigo aumentó 130%; el arroz aumentará 30% en este año y el maíz subió un 35% de 2007 a 2008.

Pero la causa profunda es una “globalización que no distribuye riquezas, que globaliza el acceso al libre comercio y a los mercados, pero no es solidaria; elimina las barreras comerciales, sin embargo impide la circulación de las personas, defiende el libre comercio como un derecho, pero dificulta cada vez más el acceso a los derechos básicos”. (Bruselas, 2002).

Se globaliza la miseria pero no el progreso, la dependencia pero no la soberanía, la competitividad y no la solidaridad. (Grito de los Excluidos, 2002).

Según un informe de la Organización Internacional del Trabajo la principal causa de tantas migraciones es el hecho de que la globalización no creó nuevos puestos de trabajo en los países de origen. Ese proceso creó una marca estructural en la economía mundial: la desigualdad

### Modelos incompatibles

Es inviable la convivencia de dos dinámicas opuestas. Mientras la integración que que-

remos se orienta a garantizar derechos universales y servicios públicos de calidad, las negociaciones en el ámbito de los TLCs y en la Organización Mundial de Comercio (OMC) apuntan a garantizar los derechos de las transnacionales e inversionistas extranjeros.

Mientras la integración que queremos requiere políticas industriales comunes y estas necesitan de aranceles y otros mecanismos de defensa, las negociaciones para la liberalización comercial se orientan a la eliminación de los aranceles. La integración que queremos apunta a alcanzar la seguridad y la soberanía alimentaria, lo que implica apoyar y estimular la agricultura familiar y campesina, al tiempo que las demás negociaciones defienden la liberalización del comercio agrícola, favoreciendo a una agricultura con fines de exportación, basada en el latifundio, en el monocultivo y en la concentración agraria. En suma, la integración que queremos se fundamenta en la cooperación, la complementariedad y las preferencias dentro de la región, mientras en los TLCs y en la OMC las premisas son el “libre comercio” y la liberalización progresiva.

Para que la dinámica que queremos pueda avanzar y volverse hegemónica es necesario, por lo tanto, articular la superación del neoliberalismo en los países de América Latina.

Los nuevos proyectos en América Latina, como el MERCOSUR Social, CSN, Alternativa Bolivariana de las Américas/ Tratado de Comercio de los Pueblos y Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) traen un nuevo lenguaje y un nuevo contenido. Pero en los acuerdos de libre comercio, existen muchas contradicciones insolubles entre declaraciones y acuerdos firmados hasta ahora.

A la vez que proclaman la garantía de los derechos a la salud, educación, alimentación y medio ambiente, los mismos acuerdos contienen cláusulas de propiedad intelectual que impiden políticas públicas en estos sectores. Muchas veces, los gobiernos declaran que garantizan el empleo decente, pero son los

mismos quienes iniciaron procesos de privatizaciones, apertura comercial y fiscal, flexibilización laboral, reglas de inversión favorables al mayor lucro de las transnacionales en detrimento del desarrollo local, precarizando aún más las condiciones de trabajo y de vida. A la vez que declaran que preservan el medio ambiente y promueven el desarrollo sostenible, invierten en mega-proyectos de infraestructura, desplazando poblaciones locales y pasando por sobre las reservas ambientales, invirtiendo en energía fósil en lugar de fuentes de energía renovables, fomentando el monocultivo y la agroindustria en lugar de la agricultura familiar y la atención a las necesidades locales. De esta forma han fomentado la exportación de productos primarios de bajo valor agregado, orientados a generar excedentes en la balanza comercial para pagar la deuda externa, en vez de invertir en el desarrollo de tecnología y producción para el mercado interno.

## **Integración regional y migración**

Cuánto mayores sean las asimetrías en términos de renta, salud, educación, etc., mayor será el flujo migratorio potencial de regiones menos favorecidas hacia regiones más desarrolladas.

La integración regional exige adoptar medidas destinadas a integrar a los inmigrantes, tanto desde el punto de vista laboral como ciudadano. La integración que queremos es ecológica, innovadora, alternativa, y de resistencia al orden neoliberal vigente, y no está representada en los TLCs. Por lo tanto, los acuerdos de integración deben servir a los pueblos y no al capital, representado por las transnacionales y las elites locales, deben tratar la cuestión migratoria de forma amplia y abierta, como un factor de gran enriquecimiento cultural y económico, y no como un peso para el sistema de seguridad social.

## **Propuestas**

Proponemos construir una identidad suramericana con valores comunes tales como: la de-

mocracia, la solidaridad, los derechos humanos, la libertad, la justicia social, el respeto a la integridad territorial, la diversidad, la no discriminación y la afirmación de la autonomía, la igualdad soberana de los estados y la solución pacífica de las controversias.

El II Foro Social Mundial de las Migraciones, afirma en su Declaración Final que: “Crear otro mundo es posible, necesario y urgente. Nosotros, migrantes, somos sujetos y agentes de transformación de las sociedades a las cuáles llegamos y de las que salimos”. También afirma que: “La ciudadanía universal es una necesidad para los procesos de convivencia. Toda persona que llega a un nuevo país debe tener todos los derechos inherentes a la condición de ciudadano sin vincularse a la nacionalidad, incluyendo el voto”. Otras demandas de los y las migrantes son las siguientes:

- Que el desarrollo global como responsabilidad pública sea asumido por los estados y organismos multilaterales con la participación de la ciudadanía.
- Que los migrantes no sean criminalizados por el hecho de no tener papeles;
- Que los gobiernos firmen y sus respectivos parlamentos ratifiquen y pongan en práctica la Convención Internacional para los Derechos de los Trabajadores Migrantes y sus Familias.
- Amnistía amplia y general para todos los inmigrantes de los países del MERCOSUR y a él vinculados, posibilitando la libre circulación y ciudadanía; de esta forma todos los migrantes tendrían los derechos sociales, políticos y económicos respetados en cualquier país;
- Acceso a las políticas públicas, independientemente de la situación administrativa de los inmigrantes;

- Que el inmigrante tenga derecho al voto y a la participación en la vida política del país donde eligió vivir; luchar por cambios en las constituciones en los países que restringen estos derechos;
- Igualdad en los derechos laborales y a la seguridad social entre nacionales e inmigrantes;
- Desburocratización en la descentralización de la atención gubernamental a los inmigrantes.

---

*Luiz Bassegio* es Secretario del Grito de los Excluidos Continental

#### Referencias bibliográficas

- www.adital.org, 31 de marzo de 2008
- Codas, Gustavo. América Latina: Integración Regional y Luchas de Emancipación. Contexto Latinoamericano, Revista de Análisis Político”. N ° 1, septiembre-diciembre de 2006, editorial Ocean Sur, México
- Declaración de Cuenca, Ecuador, abril de 2008.
- Declaración de Rivas. II FSMM, Rivas Vacia Madrid, España, junio 2006.
- Cumbre por la integración de los pueblos. Cochabamba, Bolivia, 6 al 9 de diciembre de 2006.
- Declaración de Piriápolis. Piriápolis, 3 de noviembre de 2006, Uruguay.
- Declaración Final de la Cumbre Social del MERCOSUR, Brasilia, 13 y 14 de diciembre de 2006.
- Lander, Edgardo, “Modelos Alternativos de Integración”, Revista OSA N° 1, 15, enero de 2005.
- Mello, Fátima. Brasil en el Mercosur y en el ALCA : Diagnóstico e Indicaciones para la Actuación de la Fundación Heinrich Boell, 2000, Rio de Janeiro.
- SPM/IRLS, En Somos Estranjeros, Editorial Expresión Popular, abril de 2008, artigos
- Inmigrantes, Protagonistas de Otra Integración de Luiz Bassegio;
- Por qué Integración Regional, de Fátima Mello
- Integración Regional y Migración: donde estamos y que integración queremos, de Ana García. ☞



## AMERICA LATINA *en movimiento*

revista mensual

ACTUALIDAD Y PENSAMIENTO LATINOAMERICANO

- Realidad Regional
- Procesos Sociales
- Problemáticas Contemporáneas

Un esfuerzo conjunto de analistas y pensadores destacados, organizaciones sociales y ciudadanas, escritores y comunicadores comprometidos con las causas sociales.

Fuente de información imprescindible para líderes de opinión, dirigentes sociales, activistas políticos, centros de estudios y formación, periodistas y medios de comunicación, organismos de desarrollo...

### ¡SUSCRIBETE!

Una prensa independiente depende de los aportes de sus lectores  
[info@alainet.org](mailto:info@alainet.org) • [www.alainet.org/revista.phtml](http://www.alainet.org/revista.phtml)